



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

31 mayo – 6 junio 2010



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Valladolid

La Diputación de Ávila pide que se cree un quinto juzgado en la capital

Aprobados los estatutos de la Fundación Transición y Democracia de Cebreros

■ DANIEL R. GARCÍA-MORENO

ÁVILA. La Diputación de Ávila, a través de una moción del Partido Popular, ha acordado solicitar al Ministerio de Justicia el replanteamiento de la no creación del quinto Juzgado de Ávila, revocándose los acuerdos adoptados y aprobando otros que hagan realidad las legítimas aspiraciones de Ávila y los avilenses de contar con las instancias judiciales suficientes. Al mismo tiempo, la institución provincial instará al Gobierno de la nación a modificar la actual Ley de Demarcación y Planta para así incluir la creación del juzgado de Cebreros.

La Diputación también dio el visto bueno a los estatutos de la fun-

dación Transición y Democracia de Cebreros, con el apoyo del PP e Izquierda Unida, y con la oposición del PSOE. El portavoz socialista Tomás Blanco, votó en contra por «no contar con el permiso de la familia de Adolfo Suárez para que esta institución llevara su nombre», tal y

como se preveía al inicio del proyecto. Por ello, Blanco solicitó a la Diputación que retirara el apoyo económico a esta iniciativa y pidió que la financiación de la Fundación quede en manos del Ayuntamiento de Cebreros exclusivamente.

Otro de los asuntos importan-

tes debatido en el pleno de ayer fue la aprobación del convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación, para garantizar el abastecimiento en toda la provincia, documento que contó con los votos a favor de PP e IU y con el voto en contra del PSOE.



Agustín González. ■ EL NORTE

Tres localidades de la 'raya' acogen una jornada hispanolusa sobre cohesión económica

■ EL NORTE

VALLADOLID. Las localidades de Trabanca, Alcañices y Puebla de Sanabria acogerán los próximos días 3 y 4 de junio la jornada 'La cohesión económica, social y territorial. Hacia la Europa Igualitaria', que se enmarca en la Presidencia española de la Unión Europea y que está organizada por la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Duero-Douro, compuesta por 187 entidades locales de la 'raya' fronteriza que abarcan 8.500 kilómetros cuadrados y en las que viven más de 120.000 habitantes, informal.

Así lo dieron a conocer ayer el delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, y el presidente de la AECT y alcalde de Trabanca, José Luis Pascual, quien resaltó la importancia de que esta agrupación, de las cuatro existentes, sea la única de toda Europa que engloba al mundo rural, aspecto que también destacó el delegado del Gobierno. La jornada, que será inaugurada por el secretario de Estado de Política Territorial, Gaspar Zarrías.

Con estas jornadas se pretende, según señaló el alcalde de Trabanca, dar presencia y participación al entorno rural y, a su vez, que los responsables de llevar a cabo las políticas conozcan de primera mano la realidad que se vive en estos pequeños núcleos de población. A las jornadas podrán asistir entre 150 y 200 personas, según señaló Pascual.

Se necesitan ideas para recomponer miles de vidas rotas.



PREMIOS SOCIALES 2010



La Obra Social de Caja España destina 200.000 € a proyectos contra la precariedad y la exclusión social en España.

Esta es la oportunidad para tu ONG, Fundación o Asociación de poner en marcha vuestro proyecto social o solidario.

Hasta el 8 de julio de 2010

cajaespana.es

Caja España



TU OBRA SOCIAL

Los turistas rurales caen un 20% en abril pero la región sigue primera en visitantes

Las pernoctaciones bajan también un 20% respecto al mismo mes del pasado año

Valladolid
Los alojamientos de turismo rural de la Comunidad registraron un total de 134.255 pernoctaciones en abril, lo que supone una caída del 20% en relación al mismo mes de 2009. Asimismo y según la Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos del INE, las casas rurales de la región contabilizaron en el mes de estudio 52.427 viajeros, con una rebaja del 20,68%.

A pesar de que la crisis ha hecho media en la economía turística de la región, Castilla y León se mantuvo como líder indiscutible en turismo rural entre el conjunto de las autonomías, con casi la cuarta parte de los turistas y el 20,6% de las pernoctaciones. Sin embargo, la estancia media en la Comunidad fue inferior a la media nacional, con 2,56 días frente a 2,87, pero aumentó ligeramente respecto a los 2,54 días de abril de 2009, informa Ical.

El informe constata también que, aunque los datos hayan disminuido durante el mes pasado, Castilla y León aumentó el número de establecimientos, ya que contaba con 3.045 alojamientos de turismo rural, 217 más que en 2009; y con 27.691 plazas, 1.942 por encima de las disponibles el año pasado por las mismas fechas. Estos alojamientos daban empleo a 4.874 personas, 209 más que un año antes.

El grado de ocupación en la Comunidad por plazas se situó en abril en el 16,09%, el fin de semana en el 35,86% y por habitaciones, en el 17,7%, frente a porcentajes en España del 16,09%, 32,51% y 17,82%, respectivamente.

Los datos de esta encuesta reflejan el liderazgo de Castilla y León en este sector, que cuenta con seis provincias entre las 15 con mayor

■ Ocupación de alojamientos turísticos en abril

	Castilla y León			España		
	Abril 2009 (definitivo)	Abril 2010 (provisional)	Variación 2009-2010	Abril 2009 (definitivos)	Abril 2010 (provisional)	Variación 2009-2010
ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL						
• Viajeros	66.097	52.427	-20,68%	283.104	225.903	-20,20%
• Pernoctaciones	167.835	134.255	-20,01%	804.301	648.886	-19,32%
• Estancia media	2,54 días	2,56 días	0,02 días	2,84 días	2,87 días	0,03 días
CAMPAMENTOS TURÍSTICOS						
• Viajeros	21.196	16.482	-22,24%	473.928	445.928	-5,91%
• Pernoctaciones	47.334	33.959	-28,26%	1.800.424	1.811.824	0,63%
• Estancia media	2,23 días	2,06 días	-0,17 días	3,80 días	4,06 días	0,26 días
APARTAMENTOS TURÍSTICOS						
• Viajeros	1.980	2.432	22,83%	567.102	571.582	0,79%
• Pernoctaciones	7.540	9.880	31,03%	3.914.367	3.473.932	-11,25%
• Estancia media	3,81 días	4,06 días	0,25 días	6,9 días	6,08 días	-0,82 días

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ICAL / EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

número de pernoctaciones en establecimientos rurales durante marzo de 2010. En el tercer puesto de este ranking está Avila (23.930 pernoctaciones), en el sexto Segovia (17.928), seguida por Salamanca (septima con 17.601), León (novena con 16.328), Soria (duodécima con 13.033) y Burgos (decimotercera con 15.988), informa Europa Press.

Durante este mismo periodo, los apartamentos turísticos de la región ganaron visitantes. En abril recibieron 2.432 viajeros, lo que supuso un incremento interanual del 22,8%. En cuanto a las pernoctaciones en Castilla y León en este tipo de alojamientos también experimentaron un aumento del 31%, hasta alcanzar las 9.880.

Sin embargo, la estancia media en la región aumentó de 3,83 a 4,06 días, cuando en España se situó en 6,08 días en el mes de abril. El número de plazas de este tipo

Las cifras en la Comunidad

>Castilla y León sigue una vez más en la comunidad que más personas emplea en turismo rural, con 4.874 personas, seguida muy de lejos por Andalucía (2.234), Cataluña (2.228), Castilla-La Mancha (2.105), Asturias (1.736) y Comunidad Valenciana (1.467).

>En abril de 2010 Ávila contaba con 725 establecimientos rurales con un número de plazas estimadas de 5.593; Segovia tenía 330, con 3.210 plazas; Salamanca 467 y 3.783 plazas; León, 417 con 3.939 plazas; Soria, 272 y 2.730 plazas y Burgos, 285 con 2.979 plazas.

de alojamientos se elevó hasta las 1.952, frente a las 1.583 de hace un año, con un total de 499 apartamentos, que emplean a 157 personas, y que alcanzaron un grado de ocupación por plazas del 17,23, superior al 16,40 de 2009.

Respecto a los campamentos turísticos de la Comunidad, la cifra de viajeros alojados cayó un 22,2% hasta las 16.482 personas, que realizaron un total de 33.959 pernoctaciones, un 28,2% menos. En lo que se refiere la estancia media, bajó al pasar de 2,16 a 2,06 días. En abril Castilla y León contaba con 65 establecimientos abiertos, sólo uno menos que hace un año, pero 1.570 plazas por debajo, hasta las 25.540 de 2009. Además, el grado de ocupación por parcelas —que se situaron en 6.975— fue del 20,64% para un sector de actividad que empleó a 199 personas, una treintena más que en el mismo mes del año anterior.

>LEÓN

El fiscal archiva la denuncia del PSOE contra el alcalde de Ponferrada

MARGA LUENGO / León

La Fiscalía de Área de Ponferrada, encargado de investigar las denuncias contra la gestión municipal del alcalde de Ponferrada, Carlos López Riesco, ha archivado las denuncias presentadas por el portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento, Fernando De la Torre, y el secretario general del sindicato 'Manos Limpias', Miguel Bernard.

Los escritos de denuncia pedían la investigación sobre supuestos hechos delictivos cometidos en distintas actividades derivadas de la gestión municipal, principalmente relacionadas con la acción urbanística de licitaciones y venta de parcelas en La Rosaleda por parte de Pongesur.

Riesco compareció ayer ante los medios, arropado por la mayor parte de los concejales de su equipo de Gobierno, para expresar su satisfacción personal tras el archivo de la Fiscalía que, a su juicio, supone un «gran varapalo» a la oposición municipal, que «no tiene líder, ni proyecto, y que ha basado su acción política en las injurias y las calumnias».

«Sólo les mueve la mala fe y el ánimo de revancha», lamentó, mientras añadía que «la Fiscalía no ha encontrado ni el más mínimo indicio de delito, y por eso archiva las denuncias».

Riesco, que fue contundente en sus críticas pero muy comedido a la vez con las palabras, aseguró que no va a llevar a cabo ninguna acción ni ninguna petición de responsabilidades políticas contra los artífices de las denuncias. «Allá cada cual con su conciencia».

Fiscalía y abogados de Burgos pactan impulsar los juicios de conformidad

Firman un acuerdo pionero en la región para promover esta figura jurídica

M.R. / Burgos

La Fiscalía y el Colegio de Abogados de Burgos han firmado un protocolo de colaboración para impulsar las sentencias de conformidad, una figura jurídica en la que el acusado admite el delito y la pena acordada por las partes. El fiscal jefe de Burgos, Santiago Mena, y el decano del Colegio de Abogados, Pablo Hernando, firmaron ayer el acuerdo, que da continuidad al sellado hace un año por la Fiscalía General del Estado y el Consejo Superior de la Abogacía Española, y que pretende extenderse al resto de la Comunidad. Según indicó ayer el fiscal jefe de

Burgos, Santiago Mena, el acuerdo entre los fiscales y los abogados, el primero de estas características que se firma en Castilla y León, nace con tres objetivos fundamentales. En primer lugar, agilizar la gestión de la Justicia, acortando plazos y acelerando los procedimientos y la celebración del juicio, manteniendo siempre las garantías del acusado y de la víctima. En segundo lugar, a través de las sentencias de conformidad, el «acusado reconoce los hechos y se da el primer paso a la reinserción». El tercero de los objetivos es ahorrar molestias a las víctimas y a los ciudadanos en general.



De izquierda a derecha, Pablo Hernando, Manuel Martín Granizo y Santiago Mena. / SANTI OTERO

Junto a estos tres objetivos, la meta principal de este protocolo es aumentar el porcentaje de procedimientos penales que acaban en una sentencia de conformidad. Aunque los datos no son exhaustivos, en la

actualidad cerca del 30% de los procedimientos se resuelven a través de sentencias de conformidad.

La mayoría de estas conformidades se consiguen en delitos contra la seguridad del Tráfico, en los que las

sentencias de este tipo alcanzan el 50% de los casos, y en los delitos de violencia de género, donde las sentencias de conformidad representan entre el 25% y el 30% de los procedimientos abiertos.

Bloqueados los concursos de acreedores en Soria por la parálisis del Juzgado número 2

Preocupación por el retraso para cobrar deudas y la imposibilidad de liquidar sociedades

J. RAMÓN RODRÍGUEZ / Soria

El atasco que sufre el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria no sólo afecta al elevado número de juicios que están sin sentencia y que hay que repetir y los que están suspendidos, sino a los procesos de concursos de acreedores que están bloqueados desde septiembre de 2009, coincidiendo con la presencia del juez titular, José Luis Eduardo Morales Ruiz.

Este juez no sólo ha provocado que haya que repetirse 120 juicios —55 de faltas, 61 civiles y cuatro mercantiles—, y fijar fecha para celebrar otras 38 vistas orales, sino que entre los asuntos paralizados figuren procedimientos de asuntos mercantiles.

El atasco en este juzgado mientras estuvo el juez Morales Ruiz ha impedido que los procedimientos de concursos de acreedores pueda cumplir su fin, de momento, que es



Entrada al Juzgado número 2 en el edificio del Palacio de los Condes de Gomara, en Soria. / ÚRSULA SIERRA

A la espera de que el Consejo General del Poder Judicial nombre un juez de refuerzo

que cobren los acreedores.

«Malestar» y «preocupación» son las palabras que esbozan los abogados que representan a particulares y empresas a las que se les adeuda dinero y que reclaman el pago y también, incluso, los representantes legales de sociedades que no pueden poner a la venta sus activos y liquidar las mismas.

Los acreedores tardarán más tiempo en percibir parte de lo que se les adeuda y los morosos no pueden actuar para solucionar sus deudas.

Unos procesos que si habitualmente suele tardar de media dos años en la situación en la que se encuentra el Juzgado Número 2, que además de Instrucción asume el Registro Civil y el Juzgado Mercantil, pueden prolongarse durante un año más.

Aunque el tiempo en el que puedan resolverse estos concursos procesales, así como el resto de asuntos, civiles y penales, también dependerá de la agilidad con que se actúe desde el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para nombrar un juez de refuerzo que pueda asumir el trabajo congestionado durante los ocho meses de estancia del juez Mo-

rales Ruiz, que fue suspendido en sus funciones el pasado 16 de abril de 2010 por el retraso injustificado en la resolución de sentencias y en la tramitación de expedientes.

El decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, mostró su malestar por la situación de atasco en el Juzgado número 2 y que afecta a los concursos de acreedores, si bien matizó que la «preocupación» es igualmente trasladable al resto de asuntos que están bloqueados.

El representante de los abogados sorianos confía en que nombren el juez de refuerzo para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nú-

mero 2 cuanto antes con el fin de «que salgan adelante todos los procedimientos» y que la actual jueza sustituta, nombrada el mismo día de que fuera suspendido de sus funciones Morales Ruiz, pueda aliviar los asuntos atascados, al tiempo que asume los nuevos casos que llegan a dicho órgano judicial desde ese 16 de abril de 2010.

El refuerzo en este juzgado, uno de los cuatro de Instrucción de Soria, ya fue solicitado por el Decano al CGPJ. La propuesta debe ser ratificada por el TSJ de Castilla y León y ahora se está a la espera de la resolución del CGPJ con el fin de poder poner al día al juzgado.

La rebaja de medicinas innovadoras afectará al 20% de las farmacias

Guisasola cree que la reducción del 7,5% en el precio perjudica a las de «baja facturación»

Madrid

En torno al 20% de las farmacias de Castilla y León se verán afectadas por la reducción del 7,5% en el precio de los medicamentos innovadores, es decir, de aquellos excluidos del sistema de precios de referencia, según destacó ayer el responsable de Sanidad de la Junta, Javier Álvarez Guisasola, durante el encuentro de consejeros autonómicos con la ministra del ramo, Trinidad Jiménez.

A pesar de que consideró oportuna la medida —que entra hoy en vigor—, Guisasola subrayó que puede perjudicar a aquellas farmacias que

cuentan con una «baja facturación», y que en el caso de la Comunidad representan a dos de cada diez.

Además, el consejero puso en evidencia que poner en marcha el sistema de unidos en los medicamentos «leva tiempo y al principio, lejos de ahorrar, incrementa el gasto, por los cambios que supone en la prescripción y dispensación de medicamentos». «La reducción del gasto se notará dentro de dos o tres años, lo que tampoco es malo», subrayó en declaraciones recogidas por Ical.

Respecto a la reordenación del copago en la sanidad para hacer



Álvarez Guisasola saluda a la ministra Trinidad Jiménez. / ICAI

frente a la crisis económica, Guisasola se mostró partidario de ordenar primero el copago que ya existe, como el farmacéutico, antes de plantear para su estudio el resto de prestaciones sanitarias, según ex-

plícó antes de participar en el Consejo Interterritorial de Salud (CISNS) promovido por el Gobierno central con el objetivo de impulsar un plan de actuación para promover la cohesión y sostenibilidad

> SALAMANCA

Roba un coche con el conductor dentro, causa un choque y muerde a un policía

J.M.B. / Salamanca

El súbdito español nacido en Alemania, de 34 años y con seis antecedentes, J.C.B.N. ingresó ayer en la prisión de Topas como presunto autor de delitos de robo con violencia o intimidación, detención ilegal, daños, amenazas y atentado a agente de la autoridad.

Los hechos se produjeron el pasado sábado cuando primero secuestró a un conductor en una gasolinera, obligándole a conducir hacia el centro de Salamanca, para posteriormente empujarle por la puerta del coche y robarlo, provocando minutos más tarde un accidente de tráfico, del que huyó para acudir a un bar, donde robó un cuchillo de grandes dimensiones, amenazando e insultando a los clientes. Tras salir de él, entró en otro establecimiento donde amenazó a los clientes, llegando incluso a poner el cuchillo contra el cuello de algunas personas.

El delincuente entró en ambos bares solicitando amonición. Además, en el segundo pidió a los clientes que llamarán a la Policía porque iba a matar a alguien, llegando a zarandear a algunos clientes y poniendo el cuchillo en el cuello a otro de ellos.

Debido al estado de excitación en el que se encontraba, el detenido agredió a los policías, llegando a morder a uno de ellos. Finalmente, pudieron reducirlo e intervenirle el cuchillo que había robado en el primer bar, de unos 15 centímetros de hoja.

del Sistema, informa Efe.

En este sentido, Guisasola insistió en que no es el mejor momento para plantear su aprobación y subrayó la importancia de organizar y actualizar antes el copago farmacéutico para ver las repercusiones sobre la financiación. Opinó, además, que se pueden tomar «muchas medidas», pero resaltó que no es una competencia de las comunidades autónomas, sino del Gobierno central.

Por otra parte, el responsable de la Junta en materia de Sanidad aprovechó el encuentro con la ministra Jiménez para criticar que no se haya llevado aún al CISNS su proyecto de ley antitabaco y mostró su firme apoyo a que se endurezcan las restricciones al consumo.

El consejero admitió la posibilidad de que «los hosteleros que hayan hecho inversiones puedan ser resarcidos» pero aseguró, en línea con lo que defiende el Ministerio, que «los estudios demuestran que en los países en los que se ha puesto en marcha no se han producido mermas en las ventas».

CASTILLA Y LEÓN

Toriello explica mañana en el Colegio de Abogados de Valladolid la reforma de la Ley de Tráfico

VALLADOLID, 3 Jun. (EUROPA PRESS) -

El director provincial de Tráfico de Valladolid, Ángel Toriello, y el magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Valladolid, Alejandro Valentín Sastre, intervendrán mañana viernes en una jornada organizada por el Colegio de Abogados de Valladolid que lleva por título 'Ley de Tráfico, Reforma de 23 de noviembre de 2009'.

Toriello y Valentín se referirán a distintos aspectos del texto que entró en vigor el 25 de mayo pasado. Mientras el primero hará un repaso a la razón de ser de la reforma y explicará los medios informáticos y administrativos que intervienen en su aplicación, el magistrado se ocupará de aclarar cómo queda el procedimiento sancionador tras los cambios, según informaron a Europa Press fuentes de la organización colegial.

Participa también en la jornada María Ángeles Gallego, abogada del Icava, que disertará sobre 'Sanciones y responsabilidad tras la reforma', y abrirá el acto el decano del Colegio, Jesús Verdugo.

Organiza el programa la Agrupación de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros, con la colaboración de la Fundación Camilo de la Red y la editorial Lex Nova.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Ávila



31/05/2010 14:13 ECO

CYL-ESCUELA POLICÍA

Cámara Ávila dice reducción de plazas en Escuela Policía perjudica seguridad

Ávila, 31 may (EFE).- La Cámara de Comercio e Industria de Ávila ha criticado hoy la reducción de las plazas en la Escuela de Policía anunciada por el Ministerio del Interior, pues "más allá del impacto económico negativo en la provincia, provocaría en el ámbito nacional una disminución del nivel de protección y seguridad ciudadana".

En un comunicado, la institución cameral abulense ha señalado que la reducción de las plazas de la escuela planteada, de las 5.500 del último año a las alrededor de 440 del próximo entre Escala Básica y Ejecutiva,"afecta al interés general de España, pues no en vano la seguridad es uno de los pilares fundamentales de un Estado democrático".

Ante esta nueva situación, la Cámara ha sugerido que se compatibilice la actividad propia del Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila con el uso civil de dichas instalaciones como centro deportivo de alto rendimiento y de formación de diferentes Cuerpos, como los policiales de otros países, Bomberos, Protección Civil o vigilantes jurados.

Por otra parte, el Pleno de la Cámara de Comercio abulense se ha sumado a la petición del Colegio de Abogados de Ávila al Ministerio de Justicia de la creación del quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ávila.

Igualmente ha valorado la creación de nuevos partidos judiciales en esta provincia, "siempre que se cuente para ello con los criterios técnicos favorables de los órganos correspondientes", al entender que ésta "no es incompatible con la imperiosa necesidad de crear el quinto Juzgado en Ávila". EFE

1010294

ecb/jcp

VDM RCL LSR BDR

ECO:Economía, negocios y finanzas:Comercio

JEI:Justicia e interior



ÁVILA, 1 DE JUNIO 2010 El primer periódico digital de Ávila

Ávila

Fecha publicación: 31/05/2010

La Cámara de Comercio también pide el quinto juzgado

Proponen compartir las instalaciones de la Escuela de Policía

C.T.I.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila ha propuesto que se compatibilicen los usos de la Escuela de Policía de Ávila mientras haya un número reducido de alumnos.

El centro, a juicio de esta institución, podría dedicarse, "aun sin tener toda la información sobre las posibilidades reales de uso de las infraestructuras que contiene" y la "permisividad para su utilización", a la formación en áreas como estudios universitarios especializados, policía extranjera, vigilantes jurado, porteros de discoteca y salas de fiesta, escoltas, Unidad Militar de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, etc.

Serían actividades cuya estancia en la escuela fuera "obligatoria" para conseguir la titulación o ejercer una profesión, aunque también podrían dedicarse las instalaciones a actividades deportivas, como Centro de Alto Rendimiento por parte de las distintas federaciones (atletismo, tiro, natación, etc.).

Considera la Cámara que la implantación de nuevas actividades debe fundamentarse sobre el ofrecimiento y la coordinación con los diversos sectores privados que desarrollan estas actividades, así como que sean una "oportunidad" para la propia escuela, con el fin de "rentabilizar" sus infraestructuras y capital humano (profesorado), de modo que las actividades "no supongan un coste sino un beneficio".

"Es cierto que muchas de las actividades nuevas que allí pueden realizarse exigirá la implicación de otras", reconocen, refiriéndose a ministerios, organismos nacionales o autonómicos y entidades, para lo cual "el conocimiento y la coordinación son primordiales", añaden, después de haber valorado "negativamente" la reducción de plazas para la Policía Nacional.

Seguridad

En este sentido y "más allá del impacto económico directo" que se producirá, aseguran desde la Cámara de Comercio que las repercusiones también se verán en el "ámbito nacional", con una "segura disminución del nivel de protección y seguridad ciudadana exigible en estos momentos".

A su juicio, "en situaciones de grave y prolongada dificultad económica, la actividad delictiva se incrementa y aumenta con nuevas formas de delincuencia" y es el sector empresarial, "en particular", el "principal destinatario de la acción criminal, tanto sobre las personas como muy especialmente sobre los patrimonios".

Quinto juzgado

Por otra parte, también el pleno de la Cámara de Comercio de Ávila, celebrado el 26 de mayor, aprobó apoyar la reivindicación que hace el Colegio de Abogados, entre otros, para que el Ministerio de Justicia dote presupuestariamente la creación de un quinto juzgado en la ciudad para el año 2011.

En este sentido, se valoró "positivamente", pero "siempre que se cuente, para ello, con los criterios técnicos favorables de los órganos correspondientes", la creación de nuevos partidos judiciales, "bien sea el caso de Alberche-Pinares u otros", entendiéndose que "la futura decisión de una nueva planta y demarcación judicial en la provincia de Ávila no es, en estos momentos, ni incompatible ni perjudicial con la imperiosa necesidad de creación del quinto juzgado en Ávila".



Licencias Apertura

Licencias Apertura/Actividad/Obra económicas, rápidas y de calidad

Beca MEC inglés 2010

Malta, Irlanda, Canadá, EEUU elige si quieres con o sin vuelo!

Anuncios Google

CASTILLA Y LEÓN

Muñoz (PSOE) pide a Mañueco que se dedique a negociar las transferencias de Justicia y que se aclare

VALLADOLID, 31 May. (EUROPA PRESS) -

El secretario de Organización del PSOE de Castilla y León, Pedro José Muñoz, aseguró hoy que el consejero de Interior, Alfonso Fernández Mañueco, debería dedicarse a negociar las transferencias de Justicia a la Comunidad.

Muñoz, en un comunicado recogido por Europa Press, respondía así a la petición que Fernández Mañueco realizará por carta al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, para que se cree el quinto juzgado en Ávila.

Al respecto, el responsable socialista aseguró que el consejero de Interior "debe aclararse y aclarar a la ciudadanía cómo en momentos de crisis económica hace peticiones de este tipo" ya que, en palabras de Pedro José Muñoz, "carecen de fundamento".

Asimismo, el secretario de Organización del PSCL acusó a Mañueco de "incoherente" puesto que mientras que la Junta acaba de aprobar una

Agenda que pretende fijar población en el medio rural, el consejero "rechaza los servicios en los pueblos".

Además, Pedro José Muñoz también quiso responde a las declaraciones del Decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, quien tras su reunión con Fernández Mañueco aseguró que los únicos que se han mostrados contrarios a esta petición para crear el quinto juzgado abulense ha sido el PSOE.

Al respecto, el secretario de Organización del PSCL aseveró que estas declaraciones "no merecerían más atención si no fuesen una desfachatez".

Asimismo, Muñoz quiso recordar a Casillas que desde que ejerce la política lleva luchando por la creación de un partido judicial en la comarca de Cebreros.

"El señor Casillas tiene tanto derecho a defender un juzgado en la capital de la provincia como yo a considerar que es innecesario y a oponerme como responsable político y en su caso a defender la alternativa de un juzgado, que no es un capricho sino una necesidad para fomentar la vida del municipio y de su comarca", aseveró Pedro José Muñoz.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Colegio de Abogados de Ávila

El decano del Colegio de Abogados de Ávila ofrecerá el lunes una rueda de prensa en Valladolid, tras reunirse con el consejero de Justicia e Interior para analizar la situación de la Justicia en la provincia de Ávila

Ávila, 28/05/2010. El decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, ofrecerá el próximo lunes, día 31 de mayo, una RUEDA DE PRENSA en Valladolid, tras reunirse con el consejero de Justicia e Interior, Alfonso Fernández Mañueco.

En esta reunión se le expondrá la situación actual en la que se encuentra la Administración de Justicia en la provincia de Ávila.

ACTO	Rueda de prensa sobre situación Justicia en Ávila
LUGAR	Sala de reuniones de la Consejería de Justicia e Interior C/ Santiago Alba, 1 Valladolid
DÍA	31 de mayo
HORA	12,15 horas

Convocatoria

Convocatoria de prensa



CASTILLA Y LEÓN

Fernández Mañueco pedirá por carta el ministro de Justicia la creación de un quinto juzgado para la provincia de Ávila

El decano de los abogados abulenses acusa de "caciquismo" al socialista Pedro José Muñoz por oponerse a tal reivindicación

VALLADOLID, 31 May. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Interior y Justicia de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció hoy su propósito de remitir una carta personal al ministro del ramo, Francisco Caamaño, para conseguir la creación de un quinto juzgado en la provincia de Ávila, demanda que representantes del Colegio de Abogados abulense, encabezados por su decano, Pablo Casillas, consideran que es "imprescindible e ineludible".

La importancia y trascendencia de la constitución de esa nueva unidad judicial llevó hoy al decano de los abogados abulenses y su junta de gobierno a mantener en Valladolid una reunión de trabajo con el consejero de Interior y Justicia, del que obtuvieron todo el respaldo de su departamento y del Ejecutivo autonómico, que se traducirá en la misiva que Fernández Mañueco remitirá en los próximos días al ministro recordándole "la injusticia que el Ministerio de Justicia ha cometido con la provincia de Ávila en el ámbito judicial".

En esta misma línea, el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, en declaraciones recogidas por Europa Press, puntualizó que la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Instrucción, que sería el quinto, no sólo es una reivindicación de la organización colegial sino de toda la sociedad abulense, respaldada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, y su Sala de Gobierno, puesto que la provincia cuenta con tan sólo cuatro juzgados desde 1993 y uno nuevo se antoja como "imprescindible e ineludible".

Sin embargo, Casillas criticó que los únicos que se han posicionado en contra de dicha petición son tanto el diputado nacional por Ávila Pedro José Muñoz como su partido, el PSCL. Al respecto, el decano recordó unas recientes palabras del líder regional de esta formación, Óscar López, en las que éste, a raíz de la decisión de Caja de Ávila y Caja Segovia de no integrarse en Banca Cívica, instaba a rebelarse contra el caciquismo.

"Ese caciquismo lo tiene a su derecha", apostilló el decano en clara alusión de Pedro José Muñoz. "Se ha tratado de contraponer ese nuevo juzgado con la creación de un partido judicial en Cebreros, y ahí es donde estamos en un ámbito de caciquismo local porque nuestro diputado nacional es de esa localidad y su despacho de abogado se encuentra ubicado allí", añadió Casillas.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

VALLADOLID / TRIBUNALES / Lunes - 31 mayo de 2010

Fernández Mañueco insta al ministro de Justicia a crear el quinto juzgado en Ávila, "que demanda su sociedad"

El Colegio de Abogados de la provincia acusa a los socialistas de no avalar esta petición y culpa directamente al diputado nacional Pedro José Muñoz

Ical

El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, instará en los próximos días por carta al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a la creación del quinto juzgado en Ávila que demanda la sociedad abulense, después de mantener una reunión hoy con representantes del Colegio de Abogados de la provincia en Valladolid.

Fernández Mañueco, quien justificó esta decisión en que se trata de una "injusticia", admitió desconocer los motivos por los que parece ser que definitivamente no se creará este quinto juzgado, que debería ser el de 1ª Instancia e Instrucción. "Se trata de una necesidad que el Ministerio debe conocer", comentó el consejero, quien señaló que en esa misiva la Junta tratará de que plasmar "el sentir y pesar" de los abulenses y que desde el Gobierno sean "conscientes de esa injusticia".

De no aceptar el departamento dirigido por el gallego Francisco Caamaño la creación de este juzgado, "legítimo e imprescindible para el buen desarrollo judicial en Ávila", según destacó el decano del Colegio de Abogados, Pablo Casillas, la provincia "perdería una gran oportunidad" y no se cumpliría la noticia que el 4 de febrero anunció el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, cuando desveló que a finales de este año funcionaría en la capital ese quinto juzgado.

En todo caso, Casillas no culpó a Concepción de la decisión, a quien agradeció su "valentía" por poner de manifiesto esta necesidad en Ávila, sino a "aquellos que no lo han avalado" junto con la Diputación Provincial, el Ayuntamiento capitalino, la Cámara de Comercio y los abogados, así como la sociedad en general. En este sentido, acusó directamente al PSOE abulense y, en particular, al diputado nacional por esta provincia Pedro José Muñoz quien, a su juicio, argumenta que es "contraproducente" con el de Cebreros, localidad natal de Muñoz y "donde tiene su despacho de abogados".

Casillas va más allá y recordó que a raíz del rechazo a la integración de Caja Ávila en el Grupo Banca Cívica la semana pasada, el secretario regional del PSOE, Óscar López, exigió "acabar con el caciquismo local" de algunas provincias. "Ahora, lo que tiene que hacer López es revelarse contra Muñoz, que sí hace caciquismo en Cebreros y no avala la creación de este quinto juzgado que Ávila pide desde 1993", lamentó, sin querer inmiscuirse en el ámbito de las cajas de ahorro.

Ver - Imprimir | Descargar
(2677px x 1800px) 380 Kb



Rubén Cacho / ICAAL El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, conversa con el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, para analizar las necesidades de la Administración de Justicia en la provincia

Ver - Imprimir | Descargar
(2700px x 1800px) 473 Kb



Rubén Cacho / ICAAL El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, se reúne con representantes del Colegio de Abogados de Ávila para analizar las necesidades de la

Ver - Imprimir | Descargar
(2672px x 1800px) 460 Kb



Rubén Cacho / ICAAL El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, se reúne con representantes del Colegio de Abogados de Ávila para analizar las necesidades de la

VALLADOLID / POLÍTICA / Lunes - 31 mayo de 2010

El PSOE pide a Fernández Mañueco que trabaje por la transferencia de la Justicia en vez de hacer peticiones “sin fundamento”

Ical

El secretario de Organización del PSCyL-PSOE, Pedro José Muñoz, recomendó hoy al consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, que dedique más tiempo a trabajar por la transferencia de los servicios de la Justicia a Castilla y León y le acusó de “incoherente” por rechazar un juzgado en la localidad abulense de Cebreros cuando la Junta ha presentado una Agenda para ganar y mantener la población.

Muñoz respondió así, a través de un comunicado, al consejero después de que esta mañana le haya criticado por haber pedido el juzgado para Cebreros, que es su localidad natal, mientras se opone a un quinto juzgado en Ávila, pedido por la ciudadanía. “Debe aclarar como en momentos de crisis hace peticiones que carecen de fundamento”, aseveró.

Por otro lado, el dirigente socialista respondió también al decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, a quien señala que tiene el mismo derecho a defender un nuevo juzgado para la capital abulense como él a considerar que no es necesario. Muñoz sostiene que el argumento de Casillas es “tan peregrino” como si él creyese que defiende ese proyecto porque tiene un “despacho en la ciudad”.



ÁVILA, 1 DE JUNIO 2010 El primer periódico digital de Ávila

Ávila

Fecha publicación: 31/05/2010

El decano de los abogados acusa de "caciquismo" al diputado del PSOE

El consejero de Justicia pedirá por carta al ministro el quinto juzgado

Ávila Digital

El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, ha anunciado que remitirá una carta personal al ministro Francisco Caamaño para pedirle la creación de un quinto juzgado en la capital abulense.

Así lo ha manifestado tras reunirse con la junta de gobierno del Colegio de Abogados, en un encuentro -celebrado en Valladolid este lunes- en el que le han puesto de manifiesto que se trata de una unidad judicial "imprescindible" para la ciudad. Fernández Mañueco quiere recordar el titular de Justicia que su departamento ha cometido una "injusticia" con Ávila en el ámbito judicial

El presidente del colegio, Pablo Casillas, ha dicho que el quinto juzgado "no sólo es una reivindicación de la organización colegial sino de toda la sociedad abulense, respaldada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, y su sala de gobierno, puesto que la provincia cuenta con tan sólo cuatro juzgados desde 1993 y uno nuevo se antoja como imprescindible e ineludible".

Caciquismo

Casillas ha criticado que sólo el diputado socialista Pedro José Muñoz y su partido se han posicionado en contra y ha recordado las palabras del secretario regional de esta formación, Óscar López, en las que, tras la decisión de Caja de Ávila y Caja Segovia de no integrarse con Banca Cívica, instó a rebelarse contra el caciquismo. "Ese caciquismo lo tiene a su derecha", ha dicho en referencia a Muñoz.

"Ha tratado de contraponer ese nuevo juzgado -ha añadido- con la creación de un partido judicial en Cebreros, y ahí es donde estamos en un ámbito de caciquismo local porque nuestro diputado nacional es de esa localidad y su despacho de abogado se encuentra ubicado allí".

Vieja reivindicación

Muñoz no ha tardado en contestar, y ha recordado que desde que ejerce en la política ha luchado por crear un partido judicial en Cebreros, "alentando incluso un movimiento a nivel de municipios agrupados, construyendo un edificio para albergar el juzgado y consiguiendo que se instalase un juzgado de paz con cuatro funcionarios del ministerio".

"El señor Casillas -ha explicado- tiene tanto derecho a defender un juzgado en la capital de la provincia como yo a considerar que es innecesario y a oponerme como responsable político y, en su caso, a defender la alternativa de un juzgado, que no es un capricho sino una necesidad para fomentar la vida del municipio y de su comarca".

"El argumento -añade- que utiliza el decano del colegio de abogados de Ávila es tan peregrino como si yo creyese que defiende su opción porque tiene un despacho en la ciudad". "Le recuerdo -dice Muñoz- que aunque no soy médico pido un centro de especialidades en mi pueblo", y le pide ayuda a para convencer a Gobierno de Fernández Mañueco a que destine "la mayor parte del Plan de Convergencia a sanidad y así Cebreros podría tener el centro de especialidades".

Por otra parte, el diputado socialista y secretario de Organización del PSCyL-PSOE cree que Fernández Mañueco debería "rentabilizar más el escaso tiempo que pasa como consejero de Interior y Justicia y trabajar en las negociaciones de la transferencia de Justicia", y que "aclare como en momento de crisis económica hace peticiones de este tipo, lo que carece de fundamento".

También le acusa de "incoherente", ya que mientras la Junta acaba de aprobar una agenda que pretende fijar población en el medio rural, el consejero rechaza los servicios en los pueblos.



Divorcio: 400C

Todo incluido. Divorcio o Separación En su provincia. Consultas gratuitas

Abogado Divorcios Madrid

Abogados especialistas en Familia Divorcios y Herencias 91-1819733

Anuncios Google



31/05/2010 11:42 TRI

CYL-JUSTICIA-INFRAESTRUCTURAS

Junta CyL reivindicará por carta al Ministerio Juzgado número 5 para Ávila

Valladolid, 31 may (EFE).- El consejero de Interior y Justicia de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, enviará una carta al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, para reivindicar la puesta en marcha del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 en Ávila.

El consejero se ha comprometido hoy a efectuar esta demanda por escrito, tras recibir en Valladolid al decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, para analizar la situación de la Administración de Justicia en la provincia abulense.

Para Fernández Mañueco, representa una "injusticia" que el Ministerio haya frenado la constitución de este Juzgado, a pesar de que su creación estaba prevista, incluso anunciada, y se trata de un organismo imprescindible para la provincia, según se recoge en la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL).

En concreto, los cuatro juzgados de Primera Instancia e Instrucción que existen en Ávila registraron el pasado año 2.346 asuntos contenciosos, 421 procedimientos de familia y 1.063 ejecuciones.

Además de reivindicar el nuevo Juzgado para Ávila, la memoria del TSJCyL establece la necesidad de una nueva plaza de magistrado en la Audiencia Provincial abulense, un nuevo Juzgado de lo Penal y otro de Violencia sobre la Mujer. EFE

erbq

VDM RCL LSR BDR

JEI:Justicia e interior

POL:Política:Regiones/Autonomías

Diario de Ávila



Martes 1 de junio de 2010. Número 36.167

ORO DE LA PROVINCIA Y DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1,20 euros



Ponte en forma con nosotros... ¡TE LO PONEMOS FÁCIL!

Apúntate a SPORT FACTORY desde 33,25€



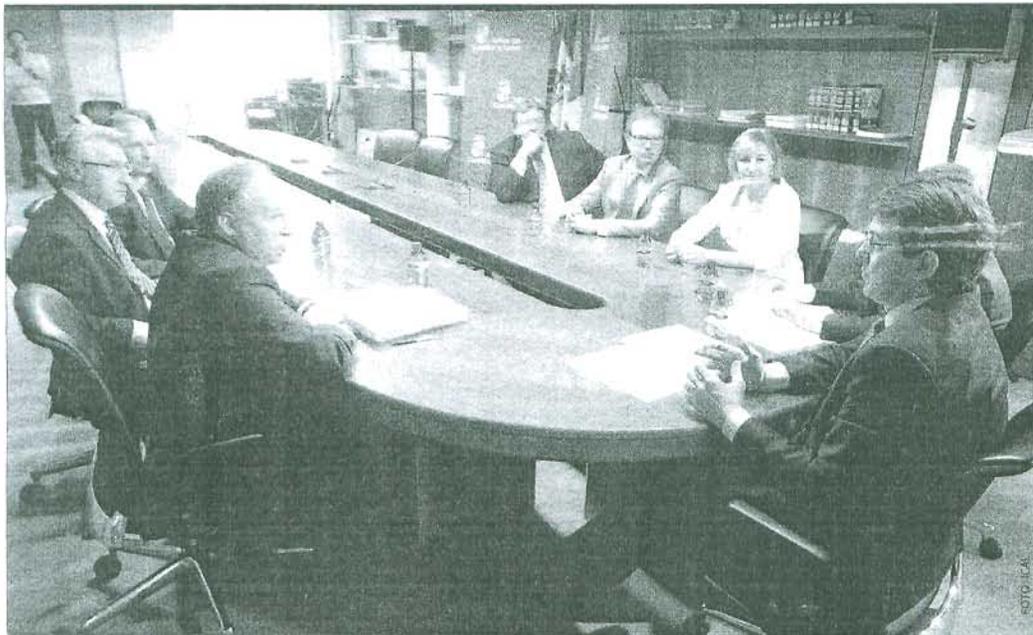
Te REGALAMOS una SEMANA de asistencia a SPORT FACTORY, presentando este cupón

Válido hasta el 31 de junio. | No válido para socios activos. | Válido un cupón por persona. SPORT FACTORY | Avda. Inmaculada 50 | T. 920 21 22 15 | Ávila

Los empresarios abulenses respaldan el acercamiento de Caja de Ávila y Caja Madrid

► Confae pide a la Junta que autorice la unión de ambas entidades. Jesús Terciado dice que lo importante es que la alternativa «garantice el apoyo al crecimiento económico de Ávila» ► La Cámara secunda la decisión de Caja Ávila Tomás Villanueva: «Será malo para Castilla y León»

ÁVILA 5 Y CYL 22



MISIVA POR EL QUINTO JUZGADO

► El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco (a la derecha de la imagen), instará en los próximos días por carta al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a la creación del quinto juzgado en Ávila, después de mantener una reunión ayer con representantes del Colegio de Abogados abulense en Valladolid

ÁVILA 4

Israel ataca la 'Flotilla de la Libertad' y causa al menos nueve muertos

Los tres cooperantes españoles que viajaban a bordo del navío 'Mavi Marmara', con ayuda para la población de Gaza, bloqueada por Israel, se encuentran bien y es-

tán a la espera de ser repatriados. El barco objeto del fuego es de bandera turca, país que ha advertido de «consecuencias».

MUNDO 40 Y 41



PROVINCIA 15

La Diputación de Ávila honrará a las víctimas abulenses del nazismo

El Pleno aprueba los estatutos de la fundación de la Transición, de la que 'se cae' el nombre de Suárez

Y ADEMÁS...

1.687 DÍAS

DE RETRASO EN LA APERTURA DEL MUSEO DEL RIBOQUE EN EL PALACIO DE LOS AGUILA

POLÍTICA

López Garrido destaca en Ávila la solidaridad de la UE frente a la crisis

ÁVILA 6

URBANISMO

La Cámara de Comercio pide que el nuevo PGOU centre el suelo industrial en Vicolozano

ÁVILA 7

SANIDAD

La Federación de Servicios Públicos de UGT denuncia 2,5 millones de gasto en operaciones en clínicas privadas

ÁVILA 9

PROVINCIA

MORAÑA | 17

La CHD subraya que el plan de protección del acuífero de Los Arenales logra frenar su deterioro

PIEDRALAVES | 21

IU exige a la alcaldesa explicaciones sobre el edificio proyectado para uso educativo

SOCIEDAD 49

El Santander destinará 600 millones de euros en universidades mejicanas en los próximos cinco años.





José Manuel Izquierdo,
presidente de la Cámara
abulense

JUSTICIA | POLÉMICA POR EL QUINTO JUZGADO

Fernández Mañueco solicitará al ministro de Justicia la creación del quinto juzgado

«No es un capricho». Pedro Muñoz, diputado nacional por el PSOE, aseguró que su defensa del juzgado para Cebreros «no es un capricho, sino una necesidad para fomentar la vida del municipio y su comarca»

«Perder una gran oportunidad». Según Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados de Ávila, no aprobar el quinto juzgado para la capital sería «perder una gran oportunidad»

• Fernández Mañueco comentó que en la comunicación que enviará a Caamaño le hará llegar «el sentir y el pesar» de los abulenses por la posible pérdida del quinto juzgado.

D.C. / AGENCIAS / ÁVILA / VALLADOLID El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, instará en los próximos días por carta al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a la creación del quinto juzgado en Ávila, después de mantener una reunión ayer con representantes del Colegio de Abogados abulense en Valladolid.

Fernández Mañueco, que dijo que no aprobar ese órgano judicial sería una «injusticia», admitió desconocer los motivos por los que parece ser que definitivamente no se creará este quinto juzgado de Primera Instancia e Instrucción. «Se trata de una necesidad que el Ministerio debe conocer», comentó el consejero, quien señaló que en esa misiva la Junta tratará de plasmar «el sentir y pesar» de los abulenses y que desde el Gobierno sean «conscientes de esa injusticia».

‘LEGÍTIMO E IMPRESCINDIBLE’. Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados de Ávila, afirmó que de no aceptar el Ministerio de Justicia la creación de este juzgado, «legítimo e imprescindible para el buen desarrollo judicial en Ávila», la provincia «perdería una gran oportunidad» y no se cumpliría la noticia que el 4 de febrero anunció el presidente del TSJ de Castilla y León, José Luis Concepción.

En todo caso, Casillas no culpó a Concepción de la decisión, a quien agradeció su «valentía» por poner de manifiesto esta necesidad en Ávila, sino a «aquellos que no lo han avalado». En este sentido, acusó directamente al PSOE abulense y en particular al diputado nacional por esta provincia, Pedro José Muñoz, quien a su juicio argumenta que es



Reunión de Fernández Mañueco con representantes del Colegio de Abogados de Ávila. / ICAI

«contraproducente» con el de Cebreros, su localidad natal y «donde tiene su despacho de abogados».

Casillas, recordando que el secretario regional del PSOE, Óscar López, exigió «acabar con el caciquismo local» de algunas provincias a raíz del no de Caja de Ávila a su integración en Banca Cívica, afirmó ayer que «lo que tiene que hacer López es revelarse contra Muñoz, que si hace caciquismo en Cebreros y no avala la creación de este quinto juzgado que Ávila pide desde 1993».

‘DESFACHATEZ’. Pedro José Muñoz, por su parte, consideró que Fernández Mañueco «debería rentabilizar más el escaso tiempo que pasa como consejero y trabajar en las negociaciones de la transferencia de Justicia... debe aclararse y aclarar a la ciudadanía como en momento de crisis económica hace peticiones de este tipo, lo que carece de fundamento».

Con respecto a las declaraciones

de Pablo Casillas, el diputado nacional por el PSOE comentó que «si no fuese porque son una absoluta desfachatez no merecerían mayor atención», a lo que añadió que él tiene «tanto derecho a defender un juzgado en la capital como yo a considerar que es innecesario y a

oponerme como responsable político y, en su caso, defender la alternativa de un juzgado que no es un capricho».

En parecidos términos se expresó la secretaria general del PSOE de Ávila, Mercedes Martín, cuando se preguntó «si entre las funciones del

presidente de un colegio de Abogados se encuentra mantener actitudes que desvelan un trasfondo claramente político».

Diario de Ávila digital
ESCRIBE TUS COMENTARIOS ACERCA DE ESTA NOTICIA EN LA PÁGINA WEB
www.dianodeavila.es

PP e IU en Diputación dicen sí a Ávila y también a Cebreros

I. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA Arduo fue el debate en la Diputación en torno al quinto juzgado para Ávila y la modificación de la ley de demarcación y planta para la creación del partido judicial en Cebreros. Fue a partir de una moción presentada por el PP apoyada por IU -cuyo portavoz aseguró eso sí, que ahora prima resolver el asunto de la capital- y rechazada por el

PSOE, salvo en la petición del partido para Cebreros y con el fin de «acercar a los ciudadanos» de la provincia también los servicios judiciales. El PP recordaba que «parecidas» peticiones se habían hecho en un Pleno de julio de 2004 y que desde entonces sólo se había mejorado el juzgado de Arenas, que también iba en la lista. Así, los ‘populares’ manifestaron su «enér-

gica protesta» por la no creación del quinto juzgado, mostraron su apoyo y respaldo a las reivindicaciones de jueces, procuradores y abogados y acordaron pedir al Ministerio que se replantease la decisión revocando los acuerdos ya tomados e instando al Gobierno a dar pasos para la modificación de la ley de demarcación y planta incluyendo, eso sí, a Cebreros.



LA CIFRA

1.273

1.273 es la cifra de vehículos nuevos que se han vendido durante este año en Ávila, un 27,4 por ciento más que el año anterior.

PÁGINA 7

AL DÍA | CUMPLIR LA ORDENANZA

Muchas fueron las críticas vertidas cuando se acercaba, a principios de año, la ampliación de la zona ORA, con la imagen de una mayor recaudación con el aumento de calles. Sin embargo, parece

que se produce la situación contraria, hay menos expedientes que el año pasado y parece que la ordenanza se está cumpliendo más que antes.

La UCAV se suma al proyecto regional para la transferencia de conocimiento

Es el último de los ocho centros en entrar en la estrategia T-CUE de Transferencia Universidad-Empresa, un reto que «ayudará a consolidar» su estructura de investigación

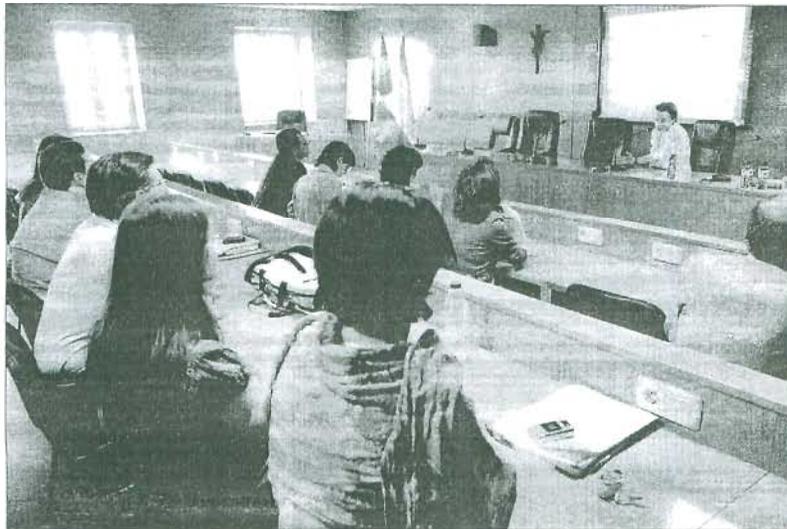
• La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UCAV organizó una jornada para presentar el proyecto a los grupos de investigación del centro.

M. ESPESO / ÁVILA

La UCAV se ha sumado a la estrategia que busca que el conocimiento y la investigación que se genera en los centros universitarios de Castilla y León (ocho) se transfiera a las empresas y, de ahí, a la sociedad. La creación de nuevas empresas, con participación de alumnos y profesores, el diseño y la puesta en común de propuestas y proyectos de I+D+i y el apoyo del desarrollo de las estructuras de conocimiento de las universidades son algunos de los objetivos del proyecto T-CUE de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, financiado por la Fundación Universidades de Castilla y León y al que la UCAV ya pertenece desde hace unos meses.

La puesta de largo de esa iniciativa tuvo lugar ayer en la UCAV, un acto organizado por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UCAV para que los profesores e investigadores del centro conocieran las líneas básicas de un proyecto que, en palabras de la directora de la OTRI UCAV, «ayudará a consolidar nuestras estructuras de investigación».

María de la Paz Muñoz explicó que la UCAV, en materia de investigación, se encuentra en «la primera fase» y ahora quiere subir el segundo escalón. «Hacemos docencia e investigación pero nos falta el tercer punto, hacerlo llegar a la sociedad». El proyecto T-CUE, apuntó, «ayudará a la difusión de los resultados de los trabajos, a la elaboración del catálogo de grupos de investigación



Un momento de la jornada celebrada ayer por la mañana en la Universidad Católica de Ávila. / DAVID CASTRO

de la Universidad, al conocimiento de la demanda tecnológica de nuestro entorno empresarial, a la mejora de la imagen corporativa en investigación y a mejorar la sensibilización y formación de los investigadores en temas como cómo solicitar patentes, cómo crear una empresa de base tecnológica, cómo presentar proyectos en los ámbitos nacional e internacional o cómo solicitar financiación», subrayó.

En la jornada participaron, además de profesionales de la UCAV, el jefe del Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología de la Fundación Universidades Castilla y León, Jesús María de Andrés.

© Diario de Ávila digital
 ESCRIBE TUS COMENTARIOS AGENCIA DE ESTA NOTICIA EN LA PAGINA WEB
www.diariodeavila.es

LAS DECLARACIONES

► **JESÚS MARÍA DE ANDRÉS** / COORDINADOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES CYL

«Había que hacer algo porque había demasiada distancia entre la universidad y la empresa»

El jefe del Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología de la Fundación Universidades de Castilla y León fue el encargado de explicar las líneas básicas del proyecto T-CUE ante el personal de la UCAV, una iniciativa que busca «intentar mejorar los niveles de transferencia desde la Universidad a la empresa» porque, dijo, «había que hacer algo porque había demasiada distancia entre ambas». El proyecto arrancó en 2008 y tiene vigencia hasta 2011. «Es pronto para sacar conclusiones» porque, además, «estamos hablando de un cambio cultural» para la Universidad, que «sí tiene tradición en formación e investigación pero dentro de su mundo; lo que quiere el proyecto es que eso no se quede ahí» y «no están acostumbrados». En esta línea «queda mucho camino por recorrer», dijo, y más en estos «tiempos difíciles» de crisis, si bien «las primeras impresiones son buenas».

POLÍTICA

Sanz pide a Muñoz que diga «por qué se torció la creación del quinto juzgado»

REDACCIÓN / ÁVILA

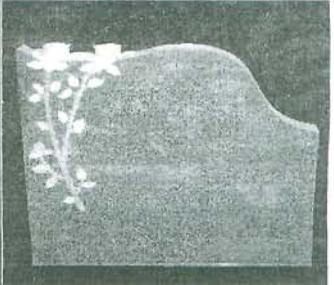
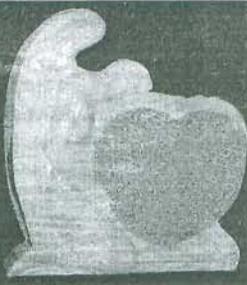
El presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, realizó al diputado socialista Pedro José Muñoz cuatro preguntas públicas (en el contexto de la petición de la creación del quinto juzgado de Ávila) para «obtener la explicación de por qué no hay Ley de Planta y Demarcación ni por tanto Juzgado de Cebrenos; tiene que explicar, porque lo conoce, por qué se ha torcido la decisión de crear el quinto juzgado de Ávila». Sanz pregunta a Muñoz si ha solicitado información al Ministerio de por qué no se atiende la petición del TSI «o lo ha hecho en sentido contrario»; por qué vincula el quinto juzgado y la reivindicación «que el PP apoya» de un juzgado en Cebrenos, si los dos son compatibles, asegura Sanz; por qué cuando fue portavoz de Justicia en el Congreso no promovió una nueva ley de Planta y Demarcación donde se incluyera el juzgado de Cebrenos y, como cuarta cuestión, «por qué retiró una Proposición No de Ley para crear el juzgado sabiendo que iba a contar con el apoyo del PP». El juzgado «es una necesidad y lo sucedido es muy grave», todo «a cambio de nada», añadió Sanz, «porque hoy no tenemos nada», apostilló.

Sanz también mostró su rechazo a las afirmaciones del lunes de Muñoz respecto a las transferencias de Justicia, materia en la que Muñoz instó a «trabajar» al consejero Mañueco, también como respuesta a la petición de éste último de la creación del quinto juzgado tras reunirse con el Colegio de Abogados de Ávila. El popular pidió ayer al socialista que «deje de poner trabas a dichas transferencias y que exija a su Gobierno idéntico trato para Castilla y León que para otras regiones».



GRANITOS
GONZÁLEZ

Avda. Madrid, 7
 Tel. 920 214 285 - 05001 Ávila
www.gonzalezavila.com
 email: info@gonzalezavila.com



'HIJA ADOPTIVA' DE ÁVILA

Un acto organizado por el PSOE sirvió ayer para reivindicar a la escritora irlandesa Kate O'Brien, una «enamorada de Ávila» que hizo a esta tierra protagonista de buena parte de su obra

DAVID CASILLAS / ÁVILA

Muchas son las plumas que, con más o menos fortuna y reconocimiento, han glosado la tierra de Ávila y sus gentes a lo largo de los siglos; una de ellas fue la escritora irlandesa Kate O'Brien, una relevante novelista a la que circunstancias ajenas a la calidad de su obra han hecho pasar injustamente desapercibida, tanto en su tierra como en España, y a la que el grupo municipal socialista de Ávila quiso ayer reivindicar con un homenaje que espera y desea que sirva para que a partir de ahora sea «más conocida y más leída por los avilenses».

El acto, celebrado en el hostal Puerta del Alcázar, el lugar en el que Kate O'Brien se alojó cada una de las muchas veces que vino a Ávila, se abrió con el descubrimiento de una placa en su honor y continuó con una conferencia en el Episcopio, en la que el profesor de la USAL Daniel Pastor compartió con los presentes sus muchos conocimientos y no menor admiración por la escritora irlandesa.

Se felicitó Pastor por el hecho de que «por fin se reconozca la labor impagable» que en favor de



Mario Pérez Antolín (c) descubrió la placa dedicada a Kate O'Brien en el hostal Puerta del Alcázar. / ANTONIO BARTOLOME

Ávila hizo Kate O'Brien a través de su obra, una tierra que estuvo presente en buena parte de su obra, en la que residió en varias ocasiones entre 1931 y 1936 y a la que no pudo volver, por prohibición del régimen franquista, hasta 1957. De entre sus varias obras que tienen a

Ávila como protagonista destacó Pastor la biografía «corta pero muy interesante» que realizó sobre la figura de Santa Teresa.

De esta autora de la que Daniel Pastor afirmó que tenía una escritura «con mucho gancho, muy atractiva y capaz de llegar al cora-

zón, amena y siempre recomendable», habló también el avilense José Antonio Sierra, residente durante varios años en Irlanda, el cual recordó los muchos deseos que en sus últimos años de vida aún tenía Kate O'Brien de seguir vinculada a Ávila.

JUSTICIA

Muñoz dice que el PP negó la capitalidad de Cebreros para el partido judicial

REDACCIÓN / ÁVILA

El Diputado Socialista por la provincia de Ávila, Pedro José Muñoz, asegura que el Partido Popular en la Junta de Castilla y León se negó a votar la capitalidad de Cebreros para el Partido Judicial y este hecho impidió el avance en el Congreso de la Ley de Demarcación y Planta, saliendo así al paso de las declaraciones efectuadas por el Presidente del Partido Popular, Antolín Sanz, en referencia a la creación del «quinto Juzgado» y lo que se refiere a la Ley de Demarcación y Planta.

Muñoz comenta en una nota de prensa que «el señor Concepción ha recorrido la región haciendo afirmaciones y valoraciones sobre algo para lo que no dispone de competencia», y en cuanto a la Proposición no de Ley a que se refiere Sanz, «he de decir que se retiró porque pretendía instar al Gobierno a algo que ya había avanzado y que existía, como es el anteproyecto de Ley de Demarcación y Planta» que, reitera Muñoz, «no siguió adelante por las trabas interpuestas por el PP de la comunidad autónoma».

BMW Serie 1



3 puertas
3 puertas
Coupe

¿Te gusta conducir?

DISFRUTAR POR MENOS ES DISFRUTAR MÁS

Disfrutar debería ser de las cosas más sencillas de conseguir. Sin complicaciones. En BMW queremos que sea así y por eso, sólo hasta el 30 de junio, puedes disfrutar de toda la gama BMW Serie 1 con un **descuento equivalente al IVA**. Además **no pagues el impuesto de matriculación** ya que gracias a la tecnología BMW EfficientDynamics, puedes disfrutar de unas reducidas emisiones y un ajustado consumo en los modelos **BMW 116d y BMW 118d**.

BMW 116d Y BMW 118d CON DESCUENTO EQUIVALENTE AL IVA Y SIN IMPUESTO DE MATRICULACIÓN

BMW EfficientDynamics 
Menor consumo. Mejores prestaciones.

	POTENCIA (CV)	CONSUMO (l/100 km)	EMISIONES CO ₂ (g/km)	DESCUENTO	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN
BMW Serie 116d 3 puertas	115	4,4	118	16% equivalente al IVA	0%
BMW Serie 118d 3 puertas	143	4,5	119	16% equivalente al IVA	0%

Llévate un **BMW 116d 3 puertas** por **139 euros al mes**.
Entrada **6.421 euros**.
35 cuotas de **139 euros** y cuota final de **10.545 euros**.
TAE **4,71%**.
Plan 2000E incluido

Avilcar
Ctra. Valladolid, km 1,600
Tel.: 920 25 36 63
Ávila
www.bmw.es/avilcar

Descuento ofrecido para todos los vehículos BMW Serie 1, 3 y 5 puertas y Coupe. Condiciones válidas para vehículos en stock matriculados antes del 30 de junio de 2010 (consulta unidades disponibles en tu concesionario). Ejemplo de financiación para el modelo BMW 116d 3 puertas con equipamiento de serie. PVP: 20.395 euros. (Incluye descuentos promocionales y transporte así como la aportación del fabricante al Plan 2000E, pero no las ayudas del gobierno ni de la Comunidad Autónoma según el Plan 2000E). Oferta vinculada al mantenimiento de la vigencia del Plan 2000E. Comisión de formalización: 244,55 euros. Importe a financiar: 13.974 euros. Coste total de la operación 22.075,55 euros. TIN 3,90%. Valor futuro garantizado: 10.405 euros (36 meses y 45.000 km). A los 3 años, podrás cambiarlo, devolverlo (según condiciones del contrato) o quedártelo pagando la cuota final. R.E.B.E. nº 10/29283. Financiación ofrecida por BMW Bank GmbH, sucursal en España. Precio ofrecido por la Red Oficial de Concesionarios BMW. Modelo mostrado con equipamiento opcional. Precio del modelo visualizado, BMW 116d Edition Sport con equipamiento opcional 28.036 euros. Consumo promedio: desde 4,4 hasta 8,5 l/100km. Emisiones de CO₂: desde 118 hasta 199 g/km.





Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Burgos



Colegio de Abogados de Burgos

El decano del Colegio de Abogados de Burgos y el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Burgos firman el lunes un Protocolo para Juicios de Conformidad

Burgos, 29/05/2010. El decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando, y el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Burgos, Santiago Mena, firmarán el lunes un Protocolo para Juicios de Conformidad.

Con él se pretende aliviar la carga de trabajo de los Juzgados, los costes para la Administración de Justicia, así como evitar largos procesos, lo que viene a demostrar la importancia para el desarrollo jurídico de Burgos.

ACTO	Firma Protocolo Fiscalía-Colegio de Abogados
LUGAR	Biblioteca Edificio de los Juzgados de Burgos, Avda. Reyes Católicos.
DÍA	31 de mayo
HORA	12 horas

Convocatoria

Convocatoria de prensa





31/05/2010 13:47 TRI

CYL-- SENTENCIAS CONFORMIDAD**Fiscalía y abogados firman protocolo pionero para sentencias de conformidad**

Burgos, 31 may (EFE).- Burgos es la primera provincia de Castilla y León en la que se ha firmado un protocolo entre el Colegio de abogados y la Fiscalía para potenciar el uso de la sentencia de conformidad para solucionar conflictos penales, ha informado hoy el fiscal superior de Castilla y León, Manuel Martín Granizo.

No obstante ha puntualizado que hay otras provincias de la comunidad, como Palencia y Salamanca, donde hay una "cierta costumbre" de apostar por este tipo de resolución de asuntos judiciales.

Tras la firma del acuerdo por el decano del Colegio de abogados, Pablo Hernando, y el fiscal jefe de Burgos, Santiago Mena, ambos han destacado la importancia de utilizar esta fórmula para agilizar el funcionamiento de la administración de Justicia.

Mena ha explicado que permite que fiscal y abogados puedan alcanzar una sentencia de acuerdo y, tras la aceptación por parte del imputado, acortar los procedimientos, ya que elimina buena parte del proceso y, en todos los casos, la vista oral.

De hecho, Martín Granizo ha explicado que la ley permite la utilización de esta fórmula que se decidió potenciar especialmente a partir de la firma de un protocolo marco entre la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía en abril de 2009.

El decano del colegio de abogados, Pablo Hernando, ha señalado también que, aunque se trata de un procedimiento pensado para sentencias en asuntos con penas de cárcel inferiores a 6 años, para lo que la ley da más facilidades, es "perfectamente aplicable a cualquier caso penal".

El fiscal jefe de Burgos ha destacado también la importancia que tiene esta fórmula para la reinserción de los acusados, ya que "el primer paso es aceptar la autoría de los hechos delictivos".

En este momento, las sentencias de conformidad se producen ya en el 30% de los procedimientos, sobre todo en los de menor gravedad.

Su porcentaje es más alto en casos de siniestralidad vial, donde superan el 50%, mientras en los casos de violencia de género rondan el 30%.

El fiscal superior de Castilla y León ha señalado que sería "deseable" que se incremente el porcentaje de sentencias de conformidad, aunque también que estos acuerdos se alcancen lo antes posible dentro del procedimiento, ya que "la mayoría son acuerdos que se aceptan cuando está a punto de comenzar la vista oral". EFE

1010207

psb/jcp

(foto)

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior



Los procesados penales en Burgos podrán acogerse a la figura legal de la Conformidad

Fecha Lunes, 31 mayo a las 13:37:21

Tema - Información Local -

A partir de hoy los procesados penales de Burgos podrán acogerse en los juicios a la figura de la conformidad, gracias al protocolo de colaboración que han firmado el Colegio de Abogados y la Audiencia Provincial de Burgos. Una figura legal por la que el acusado acepta todos los cargos, un acto que permitirá ahorrar costes y aportará agilidad, además de eliminar trabajo en los juzgados y molestias a los ciudadanos.

El decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando, señaló que la conformidad afectará a todos los procesos legales, aunque será más fácil de aplicar en los delitos menos graves con penas inferiores a seis años.

Esta figura no es una novedad puesto que desde hace un tiempo en un 30% de los juicios se han conseguido acuerdos a través de la conformidad. Aunque tal y como aclaró el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Burgos, Santiago Mena, la mayoría de los casos han estado referidos a la siniestralidad vial y a la violencia de género.

Mena subrayó que a través de este protocolo se facilitará la buena marcha de la administración de justicia, además la gestión de tramitación y desarrollo de los juicios también será más rápida. Por otra parte, resaltó que la Conformidad permitirá evitar la celebración del juicio en toda su extensión.

Esta colaboración requiere de la figura de un fiscal que se designará periódicamente, la primera fase la llevará a cabo la teniente fiscal, Purificación Sobrino.

Por su parte, el fiscal superior de Castilla y León, Manuel Martín Granizo, destacó que éste el primer protocolo de estas características que se firma en Castilla y León, y aseguró que no será el último.

Este artículo proviene de Noticias de Burgos - Radio Arlanzón - Burgos 98.6 FM
<http://www.radioarlanzon.com>

La dirección de esta noticia es:
<http://www.radioarlanzon.com/modules.php?name=News&file=article&sid=29457>

JUICIO EN MADRID

Los promotores de 'Blood and Honour' querían una Europa «libre y blanca»

DE / BURGOS

La organización neonazi 'Blood and Honour España' aspiraba a institucionalizar el nacionalsocialismo entre la juventud española para conseguir la «Europa libre y blanca» que promovió Adolf Hitler durante el III Reich alemán.

Así lo manifestó ayer el instructor del atestado de la Guardia Civil que llevó al procesamiento de 18 presuntos miembros de esta organización, que se sientan desde el pasado lunes en el banquillo de los acusados por un delito de asociación ilícita y tenencia ilícita de armas. Entre los acusados se encuentra Jorge G.M., de 34 años, acusado de asociación ilícita y tenencia prohibida de armas. Piden para él cinco años de prisión. 'Blood and Honour' tiene su sede central en San Sebastián de los Reyes (Madrid) y cuenta con sedes territoriales en Burgos, Sevilla, Jaén y Zaragoza.

En la sesión, el guardia civil detalló el organigrama de la organización, las actividades que realizaban para difundir su doctrina y la forma en la que obtenían financiación, sobre todo a través de la compra-venta de armas prohibidas.

Relató que los fundadores de la organización, Roberto L.U. y Francisco José L.P., inscribieron al grupo como una asociación cultural en el registro del Ministerio del Interior, exponiendo en el acta fundacional que sus fines eran la conservación de la cultura y el fomento de un activismo juvenil que apoyara este fin.

ESTATUTOS PARALELOS.

Sin embargo, el Guardia Civil explicó que en el registro del domicilio de Roberto L., el máximo cabecilla de la asociación, se intervinieron unos estatutos paralelos a los de Interior en los que se define a la organización como 'skinhead' de idea nacionalsocialista para luchar por Europa.

Destacó que el grupo promueve una doctrina antisemita y revisionista del holocausto judío, con exaltación neonazi. Además, incita al odio y a la discriminación contra determinados grupos por razón de su raza, condición, religión o ideología.

Según el instructor, las escuchas telefónicas destacaron que el grupo se financia a través de la organización de actividades como conciertos o conferencias, la venta de «parafernalia neonazi» y el tráfico ilegal de armas prohibidas, actividad que dirigía el cerebro de la organización, Roberto L.

La Fiscalía impulsará pactos en juicios con petición de pena superior a 6 años

El decano del Colegio de Abogados, Pablo Hernando, y el fiscal jefe de Burgos, Santiago Mena, firman un protocolo para fomentar los procesos de conformidad para agilizar la justicia

• El acuerdo abarca todos los tipos delictivos y se adopta «con todas las garantías tanto para las víctimas como para los acusados, que no pierden su derecho de defensa».

I. ELICES / BURGOS

Más vale un mal acuerdo que un buen juicio. Bajo esta frase lapidaria se esconde el propósito del protocolo de colaboración que firmaron ayer en Burgos la Fiscalía provincial y el Colegio Oficial de Abogados. Ambas instituciones pretenden impulsar los juicios de conformidad con el fin de lograr una «justicia más rápida».

El fiscal jefe de Burgos, Santiago Mena, y el decano de los abogados burgaleses, Pablo Hernando, firmaron ayer en la biblioteca de los Nuevos Juzgados el acuerdo en presencia del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Manuel Martín Granizo, que hizo las veces de padrino de la ceremonia. Se trata del primer protocolo de esta naturaleza que se firma en Castilla y León.

Este protocolo no hace sino poner negro sobre blanco algo que ya están practicando letrados y Ministerio Fiscal en la resolución de pleitos en la jurisdicción penal. El convenio abarca «todos los tipos delictivos». Y además nace con

Los juicios de conformidad logran una mejor reinserción social y resarcen mejor a las víctimas

la vocación de impulsar juicios de conformidad incluso para los casos en que se pida para el acusado una pena superior a seis años de prisión. Actualmente, la ley permite alcanzar este tipo de acuerdos en los delitos que entrañan condenas inferiores a seis años -contra la seguridad vial, hurtos, algunos casos de violencia de género y contra la salud pública-. Si bien, según admitió Martín Granizo, en algunos casos con pe-



Pablo Hernando y Santiago Mena se dan la mano en presencia de Manuel Martín Granizo. / LUIS LÓPEZ ARAICO

tidón de pena superior a esos seis años «las partes están llegando a acuerdos». Se celebra el juicio de manera formal -con la toma de declaración al acusado-, pero se renuncia a las pruebas y testigos. Y al final la condena es la acordada entre fiscal y abogado defensor. «Normalmente inferior a la que hubiera solicitado el Ministerio Fiscal».

Aunque no está presente en el protocolo firmado ayer, Martín Granizo apostó por la asunción de acuerdos antes del señalamiento de los juicios, «con el fin de evitar todos los trámites asociados a la convocatoria de una vista oral, tales como el desplazamiento de los testigos, o de los agentes de las fuerzas del

orden». Si se trabaja en este sentido, «sería más fácil desatascar la justicia», aseveró Santiago Mena.

Los juicios de conformidad, aclaró el fiscal jefe de Burgos, se producen «con todas las garantías tanto para los procesados como para las víctimas». Su principal virtud reside en la «agilidad» con que se despachan los procedimientos. Mena también subrayó su importancia a la hora de la reinserción social del condenado y su mayor eficacia en el resarcimiento de la víctima.

El decano del Colegio de Abogados, Pablo Hernando, valoró la firma del acuerdo y advirtió de que con él «no quedan mermadas las garantías procesales de los acusados». «Su defensa seguirá siendo una prioridad para los abogados», aseguró. La letrada Marina Viyuela, responsable de Justicia Gratuita en el Colegio de Abogados, será encargada de coordinar las labores de colaboración desde el Colegio de Abogados, mientras que Purificación Sobrino hará lo propio en la Fiscalía de Burgos.

Más del 50% en los delitos de tráfico

La Fiscalía no tiene un recuento exacto de todos los juicios que resuelven de conformidad en la provincia de Burgos. «Dentro de un año, haremos balance de este protocolo y daremos las cifras», explicó Santiago Mena. No obstante, destacó que en materia de seguridad vial, la resolución de asuntos por esta vía «supera ya el 50%» y aseguró que en los casos de violencia de género se está incrementando. En ambas tipologías delictivas, «los juicios de conformidad representan el 30%», resumió. Confío, asimismo, en que la firma del protocolo incremente aún más las cifras.

Piden siete años de cárcel para un joven que violó a su ex novia en 2008

I.E. / BURGOS

La Audiencia Provincial juzga hoy a un joven de 28 años de edad, L.B.C., por haber violado a su ex novia en el año 2008. La Fiscalía pide para él una pena de seis años de cárcel por un delito de agresión sexual y una indemnización a la víctima de 6.000 euros por daños morales. La acusación particular, por su parte, solicita para el acusado un total de siete años de pri-

sión y 12.000 euros de compensación económica.

Los hechos se produjeron exactamente el 5 de julio de 2008. Según el escrito de acusación del fiscal, el acusado mantuvo relaciones sexuales con la víctima durante algunos días del mes de mayo en el domicilio del procesado, en la avenida del Cid de la capital burgalesa. El 1 de julio de ese año rompieron la relación.

A los cinco días de la ruptura, L.B.C. llamó a su ex por teléfono y le pidió que acudiera a su casa para hablar. Entró en la casa, que estaba abierta, y se encontró con el hombre metido en la cama. «Se destapó y la metió en la cama», tras lo cual le práctico «tocamientos». Ella forcejeó y le dijo que la dejara porque no había acudido para eso, pero él la violó. «Déjame, esto es una violación», le dijo la

chica. Después la dejó marchar.

Después, ella se fue a su puesto de trabajo, en una peluquería de la ciudad. Tras contarle lo sucedido a su jefe se fue a Urgencias, en el hospital Yagüe y luego a presentar denuncia a la Comisaría. En sus ropas había restos de semen. La defensa de L.B.C. pide su absolución al considerar que «no realizó ningún acto que no fuera consentido».



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Palencia

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Lourdes Rodríguez Rey se convertirá en la nueva fiscal jefe de Palencia

Ocupó el mismo cargo en León desde diciembre de 2005 hasta abril de 2009

• El Consejo Fiscal, reunido ayer, decidió que la ex directora del Centro de Estudios Jurídicos ocupe la vacante dejada recientemente por Esther Pérez Jerez.

ALBERTO ABASCAL/ PALENCIA

La que fuera fiscal jefe de León, Lourdes Rodríguez Rey, que desde abril de 2009 ejercía como directora del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, ha sido propuesta por el Consejo Fiscal, reunido ayer, para que desempeñe el cargo de fiscal jefe de Palencia en sustitución de Esther Pérez Jerez, que desde hace escasas semanas ocupa este mismo cargo en Valladolid.

Rodríguez Rey, como ya adelantó *Diario Palentino*, se unió a última hora a la terna de candidatas a ocupar la Jefatura de la Fiscalía de Palencia tras la incorporación de Esther Pérez Jerez a la Jefatura de la Fiscalía valisoletana, según fuentes consultadas por este periódico.

Lourdes Rodríguez Rey (León, 1958) es licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca y pertenece a la carrera fiscal (no está adscrita) y a la judicial.

Inició su carrera en Ponferrada y posteriormente se incorporó como fiscal coordinadora a León, donde desde diciembre del 2005 hasta abril de 2009 desempeñó el cargo de fiscal jefe.

Este nombre se unió a los ya anunciados por *Diario Palentino*. Arturo Carrillo Álvarez, Sofía



Imagen de archivo de la nueva fiscal jefe de Palencia. / DP

Puente Santiago y Rafael Carlos de Vega Irañeta. Precisamente, éste último fue el primer nombre en aparecer en *Diario Palentino* como candidato a la plaza.

LA OPCIÓN DE PALENCIA. Arturo Carrillo Álvarez, de 53 años y sin adscripción a ninguna asociación profesional, ejerce en Palencia como teniente-fiscal y, tras la marcha de Pérez Jerez, ejercía co-

mo fiscal jefe en funciones. Toda su trayectoria profesional la ha desarrollado en Palencia (desde julio de 1986) después de ejercer como fiscal en Badajoz.

Por lo demás, se trata de un nombramiento de libre designación por parte del Ministerio de Justicia. Fuentes consultadas del Ministerio Público han indicado a este periódico que la propuesta de Lourdes Rodríguez Rey se elevó

Recortes

Lourdes Rodríguez Rey, que desde abril de 2009 hasta hace escasas semanas ocupaba la dirección del Centro de Estudios Jurídicos, se vio afectada por la supresión de 29 empresas públicas y 32 altos cargos que aprobó el Gobierno Central recientemente. A última hora, por lo tanto, pudo presentar su candidatura para optar a la plaza de la Jefatura de la Fiscalía de Palencia.

Por lo demás, como juez desempeñó el puesto en el Juzgado de Distrito número 1 de Ponferrada. Asimismo, es especialista en la jurisdicción de menores y pertenece a la red de fiscales de cooperación judicial internacional. Además, ha ejercido como profesora asociada de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de la Universidad de León, donde es profesora honorífica por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

ayer en la reunión del Consejo Fiscal por unanimidad. Ahora solo resta que esta propuesta sea ratificada por el Consejo de Ministros.

¡EN EL P@LENTINO
ESCRIBE TUS COMENTARIOS
ACERCA DE ESTA NOTICIA
EN LA PÁGINA WEB:
www.diariopalentino.es

» VECINOS

José Luis Liedo todavía no ha decidido si se presentará a la Presidencia de la 'Favpa'

Hasta el momento no se ha presentado ningún candidato para relevarle al frente de la 'Federación Provincial de Vecinos'

E.V.L. / PALENCIA

La *Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Palencia* tiene este sábado una cita con las urnas.

Ese día, la *Favpa* ha convocado su asamblea anual en la que se procederá a la elección de los cargos directivos del colectivo que llevarán las riendas los dos próximos años.

El actual presidente de la *Federación de Vecinos* que lleva en el cargo desde el año 2000, José Luis Liedo, ha explicado que por el momento no tiene decidido si se va a presentar a la reelección. «Hasta el mismo día de la asamblea no voy a decir nada, dependerá de las candidaturas que haya».

Hay que indicar que hasta el momento ninguna persona ha dado a conocer su intención de presentarse para hacerse con la Presidencia de la *Federación Provincial de Vecinos*.

De hecho, ayer tuvo lugar la última reunión de la *Favpa* antes de la asamblea general ordinaria y



Imagen de archivo de una reunión de la 'Favpa'. / DP

ninguno de sus integrantes anunció que fuera a presentar su candidatura, si bien Liedo insistió en que el plazo concluye el mismo día de la asamblea.

OTROS PUNTOS. Hay que indicar que, además de la elección de los nuevos cargos, en la asamblea

se procederá a la lectura y aprobación de la gestión realizada el pasado año, igualmente se dará a conocer el plan de trabajo y el presupuesto para el presente ejercicio.

También se leerá el informe económico y se procederá a dar las altas y las bajas de la Federación si las hubiera.

BREVES

ECONOMÍA Palencia, a la cola en número de hipotecas suscritas en marzo

■ Palencia, Soria y Zamora fueron las provincias con menor número de hipotecas constituidas el pasado mes de marzo. En total, en la provincia palentina se firmaron 240 nuevas hipotecas (228 para fincas urbanas y 12 para rústicas) por un capital de 23,8 millones, 23,1 millones para compras de fincas urbanas y 666.000 para rústicas.

SUCESOS

Tres heridos en dos accidentes de tráfico en la capital

■ Tres personas resultaron heridas el lunes en dos accidentes de tráfico ocurridos en la capital. Dos resultaron heridos en una colisión entre dos vehículos en la calle Burgos y el tercero en una salida del vehículo en la Antigua Florida.

Aparatoso incendio en Villamuriel

■ Un aparatoso incendio se declaró en la tarde de ayer en una finca situada en Villamuriel junto a la A-67. El fuego alcanzó maleza y neumáticos concentrados, lo que motivó una importante humareda y llamas. En cualquier caso, no hubo que lamentar daños personales.

REIVINDICACIÓN

UPA valora «positivamente» la prestación por desempleo para los autónomos

DP / PALENCIA

La organización agraria UPA ha valorado «positivamente» que los autónomos puedan cobrar prestación por desempleo y cree que es una medida «que revaloriza aún más el papel que desempeñan los autónomos rurales por ser especialmente emprendedores en un medio que no es precisamente sencillo».

Para UPA es «un paso adelante porque los autónomos que hayan cotizado menos de 43 meses tendrán medio año de prestación, entre 43 y 48, ocho meses, y los de más de 48 tendrán derecho a una prestación por desempleo de un año». «Con esta medida, el Congreso responde a una injusticia histórica y que, por fin, sienta una base importante para mejorar el sistema de protección social de este colectivo tan numeroso», añade la organización agraria.

Concluye confiando en que el trámite siga por buen camino en el Senado y que, periódicamente, se revise para evaluar su funcionamiento «y, en todo caso, mejorar las cuantías de las prestaciones».



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Salamanca



Colegio de Abogados de Salamanca

El Colegio de Abogados de Salamanca inaugurará mañana, día 3, la exposición “A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura”

- *La muestra acoge fotografías de profesionales como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ouka Leele o Javier Bauluz*
- *Está organizada por los abogados de Salamanca, en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca y la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes*
- *Se podrá ver en la Sala de Exposiciones de Santo Domingo*

Salamanca, 2 de junio de 2010. Por primera vez fotógrafos como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Ouka Leele, Javier Bauluz, Walter Astrada, Enrique Meneses, Álvaro Ybarra... y así hasta 20 grandes de la fotografía, han cedido sus obras para participar en la Exposición "A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura" que se inaugurará mañana en Salamanca.

El **acto de inauguración** tendrá lugar en la **Sala de Exposiciones Santo Domingo**, a partir de las **11 horas**, en la calle Arroyo de Santo Domingo, en la que participarán el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto Guzmán de Lázaro, y el alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote. A las **10,50 horas atenderán a los medios de comunicación.**

En la muestra también se podrán ver las obras de los 20 finalistas del concurso que, en 2009, y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, pusieron en marcha el CGAE, la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. La peculiaridad era que el fotógrafo debía situarse "física y simbólicamente" a la altura de un niño ("A 1,20 metros"), para captar el mundo -lo positivo y lo negativo- desde la mirada de un niño.





Colegio de Abogados de Salamanca

De las mil fotografías recibidas, un jurado formado por Cristina García Rodero, Carlos de Andrés, Ciuco Gutiérrez, el director de EFTI, José Luis Amores, y representantes de la abogacía y de la acción social, seleccionaron veinte fotografías -entre ellas la del ganador, Josep López Vañó, con su fotografía "El 5"- merecedoras de participar en la Exposición.

La muestra "A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura" está organizada por el Consejo General de la Abogacía Española y por su Fundación en colaboración con la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG "Espíritu Social" con la colaboración de 47 Colegios de Abogados.

En Salamanca, la exposición se inaugurará mañana jueves 3 de junio, en la Sala de Exposiciones de Santo Domingo de la Cruz (c/Arroyo de Santo Domingo, s/n) y podrá verse hasta el 13 de junio, en horario de martes a viernes de 17 a 21 horas; sábados, domingos y festivos: de 12 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

En la muestra de Salamanca colaboran el Colegio de Abogados de Salamanca, la Fundación Torre del Clavero, el Ayuntamiento de Salamanca y la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes.

Lista completa de fotógrafos profesionales: Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Javier Bauluz, Enrique Meneses, Walter Astrada, Juan Medina, Luis de Vega, Álvaro Ybarra, Fernando Molerés, Ouka Lele, Carlos de Andrés, Sandra Sebastián, Alfonso Moral, Rafael Marchante, Sergi Cámara, Sandra Balsells, Eduardo Momeñe y Tino Soriano.



ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS



Un grupo de mujeres conversa junto a varias obras./ BARROSO

Una muestra recoge la mirada de 40 fotógrafos sobre los derechos del niño

I.A.G.

Sarwar posa para el fotógrafo sentado en una camilla. A sus seis años, una mina antipersona le ha dejado sin pierna y sin visión en el ojo izquierdo. La historia de este niño afgano es sólo un ejemplo de las historias que se esconden tras la cuarenta imágenes que, bajo el título "A 1,20 metros. Los derechos de la infancia vistos desde su altura", presenta desde ayer la sala de exposiciones de Santo Domingo de la Cruz (Arroyo de Santo Domingo).

Se trata de una exposición que ha reunido el trabajo de 20 prestigiosos fotógra-

LA FICHA

Muestra. "A 1,20 metros. Los derechos de la infancia vistos desde su altura".

Lugar. Santo Domingo.

Horario. De martes a viernes, de 17 a 21. Sábados y domingos, de 12 a 14 y de 17 a 21.

fos, tanto nacionales como internacionales, además de 20 de las imágenes seleccionadas del concurso "A 1,20 metros" con el objetivo de defender los derechos del niño.



Premio para el Torres Villarroel. Los alumnos instituto Torres Villarroel de Salamanca Alicia Alonso, Elia Avedillo, Yaiza Calvo, Nohely Mallón y Emilio Luis Marcos y la profesora M^a Elena Domínguez ha ganado el premio a la realización de trabajos relacionados con la actividad estadística que concede la Junta de Castilla y León.



Karts en El Tormes. El parking del centro comercial El Tormes acoge desde ayer y hasta el domingo el Desafío Karting Tour, con emoción sobre cuatro ruedas./ BARROSO

LA IMAGEN



Premio a los más esforzados colaboradores. La sede provincial de Cruz Roja acogió ayer el acto de entrega de las medallas de oro, plata y bronce a los voluntarios que han colaborado con esta organización en las sucesivas ediciones del Día de la Banderita. En total se premió a 55 personas por efectuar esta colaboración durante 3, 6 y más de 9 años. El presidente provincial de Cruz Roja, Jesús Juanes, agradeció en su discurso el trabajo desinteresado de estas personas./ GALONGAR

SOLIDARIDAD ■ SE REPARTIRÁN 2.000 FLORES

Cruz Roja movilizará mañana a 500 voluntarios por el Día de la Banderita

■ La organización pretende superar los 31.195 euros recaudados el pasado año ■ Se instalarán 29 mesas por varios puntos de la ciudad

P.M.R.

La Cruz Roja de Salamanca ha movilizado a 500 voluntarios para que mañana se encarguen de recaudar fondos para la organización en las 29 mesas que estarán repartidas por toda la ciudad. Un año más, la Cruz Roja celebra el tradicional Día de la Banderita con el objetivo de superar los 31.195 euros que se recaudaron el pasado año. De momento empiezan bien las cosas, ya que el presidente provincial de la organización, Jesús Juanes, señaló que una empresa salmantina ya ha aportado los primeros 9.000 euros para la causa.

Además de los voluntarios habituales de Cruz Roja, también colaborarán en la jornada personas pertenecientes a colegios profesionales, asociaciones de vecinos y mayores, cofradías, instituciones y niños de 18 colegios de la capital. Según Jesús Juanes, "la principal novedad de este año es que se repartirán 2.000 flores a las personas que se acerquen hasta las mesas".

El presidente provincial de Cruz Roja señaló que "también se trata de un día para que los salmantinos conozcan el trabajo de la organización y vean lo que hacemos con los más débiles". Los fondos que se recaudarán durante el Día de la Banderita permitirán a Cruz Roja "tener más independencia para desarrollar la actividad diaria", afirmó Juanes, que estuvo acompañado en la rueda de prensa por Javier Vicente y Carlos Santos.



Carlos Santos, Jesús Juanes y Carlos Santos, ayer en Cruz Roja./ BARROSO

Las donaciones aumentan

A pesar de la crisis económica, la implicación de los salmantinos con las actividades que realiza Cruz Roja no se ha resentido. El presidente provincial de esta organización, Jesús Juanes, así lo confirmó: "nos esta sorprendiendo gratamente la enorme solidaridad que tiene esta provincia en momentos complicados como el que estamos viviendo. Estamos mejorando los datos de recaudación y hay que decir que Salamanca

está teniendo un comportamiento envidiable en época de crisis". Gracias a las ayudas de los socios y del resto de los salmantinos, la Cruz Roja pudo atender el pasado año a 49.600 personas. Por este motivo, el Día de la Banderita se plantea como una jornada clave para que la organización pueda hacer su trabajo y animar a los salmantinos a colaborar en cualquiera de las 29 mesas que se instalarán mañana.

125 AÑOS DAN MUCHO

Un testimonio único de la historia de Salamanca

El Adelanto te invita a un recorrido único (del año 1883 al año 2007), a través de la historia de Salamanca. Castilla y León, España y el mundo. Grandes acontecimientos, cambios, imágenes inolvidables... tal y como se vivieron en su época

Una magnífica edición en 4 volúmenes con más de 4.000 portadas, fotografías y crónicas, vistas desde un lugar privilegiado, las páginas de El Adelanto de Salamanca

No dejes pasar esta colección irrepetible



**Una obra inédita
en 4 tomos.**

**Un recorrido por la historia desde
un punto de vista único, las
páginas de El Adelanto**

**Más de 4.000 portadas,
fotografías, crónicas...**

**Solicítala en tu punto de venta habitual
o en El Adelanto (C/ Gran Vía, 56).**

**TELÉFONO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE: 923 100 599.**

Suscriptores 923 100 599

Si no ha conseguido alguna de las entregas de la colección puede solicitarla en nuestras oficinas.

*El cupón descuento se publicará todos los días en la portada del periódico.



Homenajeados y representantes de Cruz Roja posan para la foto de familia.

ALMEIDA

500 voluntarios colaboran con el Día de la Banderita

Cruz Roja espera alcanzar los 31.000 euros recaudados el año pasado

ANA CARLOS SALAMANCA

Cruz Roja vivirá mañana en Salamanca una de las fechas más importantes de su calendario anual y "clave en el trabajo diario de la institución", según detalló ayer el presidente de la entidad en Salamanca, Jesús Juanes, durante la presentación del Día de la Banderita. La jornada, en cuyo desarrollo este año colaborarán unas 500 personas, tiene un doble objetivo: por una parte acercar la organización a los ciudadanos y por otra recaudar fondos con los que

poder seguir prestando los numerosos servicios de los que el año pasado se beneficiaron 49.600 personas en toda la provincia.

Juanes recordó que no sólo son personas, sino distintos colectivos e instituciones los que aportan su granito de arena en el Día de la Banderita. Así, este año participan 18 colegios, 3 asociaciones de vecinos, 4 de mayores, 2 colegios profesionales (los de graduados sociales y farmacéuticos), 4 instituciones y 10 cofradías, entre otros. Como novedad este año, la floristería Mayo colabora repartiendo 2.000 flores entre las personas que se acerquen a las mesas. Además, donará la facturación de las mismas a la entidad.

En la convocatoria de 2009, a pesar de la situación de crisis económica, la recaudación de esta jornada alcanzó los 31.195 euros. El

presidente de Cruz Roja apuntó que llegar a esta cantidad es "muy importante", pero que "la esperanza es superarla". Además, este año parten ya con 9.000 euros donados por una empresa, en colaboración con un particular.

Entrega de medallas

Por otra parte, Cruz Roja quiso agradecer su participación en esta fecha a las personas que llevan colaborando durante 3, 6 y 9 años o más. En total, 10 recibieron medallas de oro (Ana Calza, Ana Sagrado, Carlos Vicente, Catalina Serradilla, Gregorio García, Juana Alvarado, María Asunción Gómez, Pilar Sánchez, Teresa Calzada y Victoriana Gómez), 21 de plata y 19 de bronce. ■

Los derechos de la infancia desde la mirada de un niño

El Consejo General de la Abogacía, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social han trasladado a Salamanca la exposición *A 1,20 metros. Los derechos de la infancia vistos desde su altura*, una muestra que reúne 40 instantáneas que recogen la situación de los menores en aquellos países donde se conculca todo aquello que debería protegerlos. La mitad de las fotografías son de artistas de reconocido prestigio que se han encargado de seleccionar el resto del material expositivo entre aficionados y fotógrafos en ciernes. La muestra puede verse en la Sala de Exposiciones de Santo Domingo de la Cruz. / J. M. GARCÍA





PORTADA

AGENDA

ARTE

LIBROS

ESCENA

MÚSICA

OTROS ENCLAVES

GALERÍA

INFÓRMANOS

FÀCYL

ARTE

 >**Arte // 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' en Salamanca****FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE LAS ARTES
DE CASTILLA
Y LEÓN**

ESPECIAL

Fotografía de Ouka Lee recogida en la muestra**CUÁNDO:** Del 03/06/2010 al 03/07/2010**DÓNDE:**Salamanca. **Sala de Exposiciones de Santo Domingo de la Cruz.** C/Arroyo de Santo Domingo, s/n

Imprimir

A QUÉ HORA:

De martes a viernes de 17 a 21 horas

Sábados, domingos y festivos: de 12 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

CUÁNTO:

Entrada gratuita

0 comentarios
Puntuación del Artículo
Da tu puntuación**'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' en Salamanca****Muestra fotográfica organizada por el Colegio de Abogados, el Ayuntamiento y la fundación Salamanca Ciudad de Saberes**

Por primera vez fotógrafos como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Ouka Leele, Javier Bauluz, Walter Astrada, Enrique Meneses, Álvaro Ybarra... y así hasta 20 grandes de la fotografía, han cedido sus obras para participar en la exposición. En la muestra también se podrán ver las obras de los 20 finalistas del concurso que, en 2009, y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, pusieron en marcha el CGAE, la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. La peculiaridad era que el fotógrafo debía situarse "física y simbólicamente" a la altura de un niño ("A 1,20 metros"), para captar el mundo -lo positivo y lo negativo- desde la mirada de un niño. De las mil fotografías recibidas, un jurado formado por Cristina García Rodero, Carlos de Andrés, Ciuco Gutiérrez, el director de EFTI, José Luis Amores, y representantes de la abogacía y de la acción social, seleccionaron veinte fotografías -entre ellas la del ganador, Josep López Vañó, con su fotografía "El 5"- merecedoras de participar en la exposición.

Lista completa de fotógrafos profesionales: Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Javier Bauluz, Enrique Meneses, Walter Astrada, Juan Medina, Luis de Vega, Álvaro Ybarra, Fernando Moler, Ouka Lele, Carlos de Andrés, Sandra Sebastián, Alfonso Moral, Rafael Marchante, Sergi Cámara, Sandra Balsells, Eduardo Momeñe y Tino Soriano.

JUN 03 CAJA ESPAÑA ACERCA LA OBRA DE LA PINTORA DELHY TEJERO A VALLADOLID
// Valladolid // Arte

JUN 03 EXPOSICIÓN DE LA PINTURA DE ANDRÉS HERRERO EN ASTORGA
// León // Arte

JUN 03 PILAR JURADO INTERPRETA LA CANTATA 'BALADA DEL RETORNO' EN EL MIGUEL DELIBES
// Valladolid // Música

JUN 03 'COORDENADAS POLARES' FOTOGRAFÍAS DE MARCELINO CUEVAS Y VICENTE GARCÍA EN LEÓN
// León // Arte

JUN 03 'OTEIZA : 1935-1975. LA CASA DEL SER' EN BURGOS
// Burgos // Arte

JUN 03 LA EXPOSICIÓN 'COLOR Y ARMONÍA' DE ARANTXA VILLALVA ALONSO EN BEBIMBRE
// León // Arte

JUN 03 LA EXPOSICIÓN '25 ARTISTAS, 25 POEMAS, 25 AÑOS SIN VICENTE ALEIXANDRE' EN EL MUSEO GABARRÓN DE VALLADOLID
// Valladolid // Arte

Salamanca | Cultura

'A 1,20 metros de altura de los derechos de la infancia'

- Se trata de un testimonio gráfico de la realidad de los niños
- Mezcla de profesionales consagrados con autores desconocidos
- Podrá visitarse hasta el 13 de junio en la Sala del Arroyo de Santo Domingo

Ical | Salamanca

Actualizado **jueves 03/06/2010 15:48 horas**

Comentarios 0

La exposición 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' acerca a Salamanca el trabajo de **20 fotógrafos de reconocido prestigio** junto a otra **veintena de autores anónimos** que fijan sus objetivos en la vida de los más pequeños en diferentes partes del planeta. Profesionales como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, José Cendón, Javier Bauluz, Luis de Vega, Álvaro Ybarra y Ouka Lele ofrecen su particular visión acerca de las peripecias vitales de los niños a los que retratan, en la mayoría de las ocasiones, en su hábitat cotidiano.

Los fotógrafos profesionales escogieron entre un **millar de fotografías** presentadas al concurso que, en 2009 y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, pusieron en marcha el Consejo de la Abogacía Española, la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. Después de seleccionarlas, las 20 mejores comparten con ellos la muestra que puede visitarse, en la Sala del Arroyo de Santo Domingo, **hasta el 13 de junio**.

Entre las instantáneas de los fotógrafos no profesionales destaca la titulada 'El 5', del barcelonés **Josep López**, en la que se puede ver a dos niños ecuatorianos jugando al popular juego del pañuelo.

La característica común de los autores anónimos radica en que la mayoría están **comprometidos con causas solidarias** que, en ocasiones, los llevan a viajar por el mundo para tender una mano a los desfavorecidos y retratar su día a día cámara en mano.

La foto galardonada con el segundo premio, titulada 'Sueño rebelde', fue tomada por **Mikel Bastida** en un **barrio de Santiago de Cuba** durante las celebraciones del 50 aniversario de la revolución cubana. En la imagen, un niño apoya su barbilla sobre las manos, en actitud pensativa.

En la muestra, que fue inaugurada por el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Salamanca, **Julio López**, y el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, **Luis Nieto**, también tienen cabida fotógrafos veteranos como el octogenario **Enrique Meneses**, cuya obra, 'El Guajirito y el comandante Raúl Castro' congela el instante en el que el hoy mandatario cubano, vestido de guerrillero, rodea con su brazo a un pequeño interesado en conocer a los revolucionarios.

La mayor parte de las imágenes revela que la infancia en determinados países vive en **condiciones infrahumanas**, como las de los niños obligados a rebuscar entre la basura para subsistir en diferentes partes del planeta o los pequeños soldados integrados, pese a su corta edad entre las tropas de algunas guerrillas revolucionarias. En el otro lado de la moneda, y respetando siempre el requisito de ver la vida a la misma altura en que la percibe un niño, la exposición también reserva un espacio para la felicidad personificada en los más pequeños.

'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' podrá visitarse de martes a domingo de 17 a 21 horas y los sábados, domingos y festivos también de 12 a 14 horas.

Comentarios

SALAMANCA/ CULTURA/ Jueves - 3 junio de 2010 /13:40

Llega a Salamanca 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura', un testimonio gráfico de la realidad de los niños a lo largo del planeta

La muestra mezcla el trabajo de profesionales consagrados con el de autores desconocidos capaces de realizar fotografías de gran calidad

J. G. Trevín/ ICAL

La exposición 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' acerca a Salamanca el trabajo de 20 fotógrafos de reconocido prestigio junto a otra veintena de autores anónimos que fijan sus objetivos en la vida de los más pequeños en diferentes partes del planeta. Profesionales como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, José Cendón, Javier Bauluz, Luis de Vega, Álvaro Ybarra y Ouka Lele ofrecen su particular visión acerca de las peripecias vitales de los niños a los que retratan, en la mayoría de las ocasiones, en su hábitat cotidiano.

Los fotógrafos profesionales escogieron entre un millar de fotografías presentadas al concurso que, en 2009 y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, pusieron en marcha el Consejo de la Abogacía Española, la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. Después de seleccionarlas, las 20 mejores comparten con ellos la muestra que puede visitarse, en la Sala del Arroyo de Santo Domingo, hasta el 13 de junio.

Entre las instantáneas de los fotógrafos no profesionales destaca la titulada 'El 5', del barcelonés Josep López, en la que se puede ver a dos niños ecuatorianos jugando al popular juego del pañuelo.

La característica común de los autores anónimos radica en que la mayoría están comprometidos con causas solidarias que, en ocasiones, los llevan a viajar por el mundo para tender una mano a los desfavorecidos y retratar su día a día cámara en mano.

La foto galardonada con el segundo premio, titulada 'Sueño rebelde', fue tomada por Mikel Bastida en un barrio de Santiago de Cuba durante las celebraciones del 50 aniversario de la revolución cubana. En la imagen, un niño apoya su barbilla sobre las manos, en actitud pensativa.

En la muestra, que fue inaugurada por el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Salamanca, Julio López, y el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto, también tienen cabida fotógrafos veteranos como el octogenario Enrique Meneses, cuya obra, 'El Guajirito y el comandante Raúl Castro' congela el instante en el que el hoy mandatario cubano, vestido de guerrillero, rodea con su brazo a un pequeño interesado en conocer a los revolucionarios.

La mayor parte de las imágenes revela que la infancia en determinados países vive en condiciones infrahumanas, como las de los niños obligados a rebuscar entre la basura para subsistir en diferentes partes del planeta o los pequeños soldados integrados, pese a su corta edad entre las tropas de algunas guerrillas revolucionarias. En el otro lado de la moneda, y respetando siempre el requisito de ver la vida a la misma altura en que la percibe un niño, la exposición también reserva un espacio para la felicidad personificada en los más pequeños.

'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' podrá visitarse de martes a domingo de 17 a 21 horas y los sábados, domingos y festivos también de 12 a 14 horas.

CULTURA | Exposición: "A 1´20 metros"

Los derechos de los niños tras el objetivo

-
- El Colegio de Abogados de Salamanca acoge desde este jueves 3 de junio la Exposición "A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura", que quedará albergada en la ciudad castellana hasta el día 13 de este mismo mes. 03 de Junio, 2010

AUDIO

Luis Nieto, Decano del Colegio de Abogados de Salamanca. Audio Radio Salamanca

Fotógrafos como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, Ouka Leele, Javier Bauluz, Walter Astrada, Enrique Meneses, Álvaro Ybarra... y así hasta 20, forman parte de esta magnífica Exposición sobre los derechos de los niños, que constituye una oportunidad única de ver juntos a estos fotógrafos.

Además, otros 20 fotógrafos elegidos entre las casi 1.000 fotografías recibidas en el concurso titulado de la misma manera que la muestra, y que convocó el CGAE entre septiembre y octubre de 2009, en colaboración con la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social, también forman parte de ella. La peculiaridad del concurso era que el fotógrafo debía situarse "física y simbólicamente" a la altura de un niño ("A 1,20 metros"), para captar el mundo –lo positivo y lo negativo- desde la mirada de un niño. **REDACCIÓN**





Salamanca, jueves 03 de junio de 2010

[PORTADA](#)
[SERVICIOS](#)
[QUIÉNES SOMOS](#)
[PUBLICIDAD](#)
[CONTACTAR](#)



[Local](#)
[Provincia](#)
[Sucesos](#)
[Sociedad](#)
[Deportes](#)
[Campo](#)
[Toros](#)
[Galería de Fotos](#)
[Clasificados](#)

Portada > Local

El Colegio de Abogados expone en Santo Domingo una visión de los derechos de la infancia

La muestra acoge hasta el 13 de junio fotografías de profesionales como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ouka Leele o Javier Bauluz
03/06/2010



El concejal de Cultura, Julio López, y el presidente del Colegio de Abogados, Luis Nieto

Por primera vez fotógrafos como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Ouka Leele, Javier Bauluz, Walter Astrada, Enrique Meneses, Alvaro Ybarra... y así hasta veinte grandes de la fotografía han cedido sus obras para participar en la Exposición 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' que se ha inaugurado esta mañana en la sala de Santo Domingo de la Cruz.

En la muestra también se podrán ver las obras de los 20 finalistas del concurso que, en 2009, y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, pusieron en marcha la Abogacía Española, la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. La peculiaridad era que el fotógrafo debía situarse física y simbólicamente a la altura de un niño para captar el mundo, lo positivo y lo negativo, desde la mirada de un niño.

De las mil fotografías recibidas, un jurado formado por Cristina García Rodero, Carlos de Andrés, Ciuco Gutiérrez, el director de EFTI, José Luis Amores, y representantes de la abogacía y de la acción social, seleccionaron veinte fotografías (entre ellas la del ganador, Josep López Vañó, con su fotografía 'El 5') merecedoras de participar en la Exposición.

La muestra está organizada por el Consejo General de la Abogacía Española y por su Fundación en colaboración con la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social con la colaboración de 47 Colegios de Abogados. En Salamanca, podrá verse hasta el 13 de junio, en horario de martes a viernes de 17:00 a 21:00 horas; sábados, domingos y festivos de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas. En la muestra de Salamanca colaboran el Colegio de Abogados de Salamanca, la Fundación Torre del Clavero y el Ayuntamiento de Salamanca.

Fecha: 03 de junio de 2010

Autor: Vanessa Parapar.

Imprimir |
 Enviar a un amigo

Valoración:

0 Votos

Compartir Noticia:



Escriba su comentario:

Nombre / Nick:

Comentario:

29eq16

Código de Seguridad:

Importante:

Por favor, use un lenguaje apropiado. Todos los comentarios son revisados antes de su publicación, por lo que no aparecen inmediatamente. El autor de los comentarios es el único responsable y si fuera necesario se avisará a las autoridades competentes. Su dirección IP será almacenada pero no será publicada.



ENIAC Teléfono 923 10 12 12
www.eniac.net



Nube de Palabras:

parque natural, Bayona, venta, meningitis, cajas, funcionaria, A-50, ataque, monóxido, nieve, avenida, plaza, asaja, Cultura, atraco, San Silvestre, centro comercial, atletismo, Rodríguez Ménendez, Chopera



SALAMANCA/ CULTURA/ Miércoles - 2 junio de 2010 /15:44

El Colegio de Abogados de Salamanca inaugurará mañana la exposición 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura'

Una veintena de prestigiosos profesionales de la fotografía ceden sus obras

ICAL

Los fotógrafos Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Javier Bauluz, Enrique Meneses, Walter Astrada, Juan Medina, Luis de Vega, Álvaro Ybarra, Fernando Molerés, Ouka Lele, Carlos de Andrés, Sandra Sebastián, Alfonso Moral, Rafael Marchante, Sergi Cámara, Sandra Balsells, Eduardo Momeñe y Tino Soriano han cedido por primera vez sus obras para participar en la Exposición 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura', que se inaugurará mañana en Salamanca.

En la muestra también se podrán ver las obras de los 20 finalistas del concurso que, en 2009, y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, pusieron en marcha la Abogacía Española, la Fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social.

La peculiaridad de las fotografías residía en que el fotógrafo debía situarse "física y simbólicamente" a la altura de un niño para captar el mundo desde la mirada de un pequeño.

De las mil imágenes recibidas, el jurado seleccionó 20 instantáneas merecedoras de participar en la Exposición entre las que destaca la del ganador, Josep López, con su fotografía 'El 5'.

La muestra, que albergará la sala de Santo Domingo de la Cruz hasta el 13 de junio, está organizada por el Consejo General de la Abogacía Española y su Fundación en colaboración con la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG 'Espíritu Social' junto a 47 Colegios de Abogados de toda España.



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Soria

SORIA

Los impagos derivados de la crisis se ceban con letrados y procuradores

El Colegio de Abogados insta a los juristas a pedir un adelanto para asegurar el cobro

ÍNIGO SALINAS / Soria

Al reguero de damnificados que el paso de la crisis está dejando tras de sí se suman ahora abogados y procuradores. Porque desde que el dinero se cuenta a cuentagotas los letrados han dejado la toga en el armario para enfundarse el traje de pacientes demandantes de sus honorarios. Los despidos, los procesos matrimoniales o las sentencias dinerarias dejan a su paso un cúmulo de ejecuciones pecuniarias a las que los implicados no pueden hacer frente por la simple razón de que el dinero se ha escurrido entre sus manos.

Y detrás de los impagos están los letrados y procuradores que, como confirma el decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, «cada vez son más. Antes no había especiales

jan minutos sin pagar, sobre todo desde hace un par de años», apunta antes de matizar que «lo que más cuesta cobrar son las ejecuciones porque no se encuentran bienes para embargar. Antes se abría una ejecución y ya estaba, pero ahora pasan dos o tres años».

Ante esta situación, que Gómez Cobo califica de «muy grave», desde el Colegio de Abogados se insta a los profesionales a asegurar el cobro mediante la «provisión de fondos, que en ciudades grandes se da por supuesto, pero en Soria no se solía utilizar porque había confianza con los clientes». Pero la presunción de inocencia se pierde cuando entre el profesional y el cliente se cruza la falta de dinero.

Así, si antes la confianza era la norma, desde hace dos años los abogados acostumbran a pedir un porcentaje sobre los honorarios previstos «que oscila entre el 25 y



José Pedro Gómez Cobo, I.S.

el 50%, según quién sea el cliente y el asunto del que se trate», asegura Gómez Cobo. «En Soria rige la libertad de honorarios, aunque los abogados solemos tener en cuenta otros criterios, como por ejemplo

si el cliente es habitual o no o el resultado del procedimiento».

A modo de ejemplo, una reclamación de una deuda por importe de 18.000 euros representa unos honorarios de abogado de 2.700 euros. A esta cantidad habría que sumarle los del procurador, cifra bastante más reducida.

Con las mesas repletas de impagos y cada vez más clientes con dificultades económicas, no es de extrañar que el papel de los abogados de oficio haya tomado una relevancia desconocida hasta el momento. «Antes lo habitual era que cada uno se costeara su abogado, pero desde que comenzó la crisis las solicitudes de justicia gratuita han aumentado». El análisis del decano de Gómez Cobo coincide a pie juntillas con el de Lavilla: «La mayoría solicita turno de oficio y después pide la justicia gratuita», asegura la procuradora.

Las solicitudes de justicia gratuita se han incrementado desde finales del año pasado

problemas para cobrar, pero desde finales del año pasado se nota que la crisis está atizando con fuerza. Hace unos años era extraño ver un procedimiento de reclamación de honorarios, pero ahora la mayoría de los despachos tienen alguno de los meses».

Por su parte, la presidenta de los procuradores, Elena Lavilla, centra la mayoría de las deudas pendientes en las empresas. «Con los particulares se nota poco, pero las empresas que antes pagaban bien y no tenían problemas ahora nos de-

Nuevo Estatuto más europeo

I.S.

El nuevo Estatuto de la Abogacía, que entrará en vigor «quizás después de verano», dará más libertad en el cobro y se amoldará a la normativa comunitaria. Estos son, en palabras del decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, los principales cambios. Además, desde que su articulado sea aplicable la libre competencia y la posibilidad de

publicitar los servicios jurídicos será una realidad completa que hasta el momento era limitada. Las medidas del nuevo Estatuto se centran en la libertad en el desempeño del ejercicio de la profesión. Así, además de los cambios anteriores, la normativa flexibiliza la cuota litis, «que en el Derecho español siempre estuvo prohibida, no así en el mundo anglosajón. Desde hace

un par de años» establece un porcentaje de cobro en función del resultado del juicio «es legal, y ahora se contempla» en la novedosa normativa, «aunque con algunas limitaciones. La cuota litis absoluta no se permite porque va contra las reglas de la competencia. En esta profesión se cobra por el trabajo y no por el resultado; es un arrendamiento de servicio, no de obra». José Pe-

dro Gómez Cobo recalca que aunque existe plena libertad para establecer los honorarios y los baremos son meramente «orientativos, los criterios han estado por debajo de la realidad de los precios del mercado. Los baremos tan sólo se admiten para las tasaciones de costas y las reclamaciones de honorarios al propio cliente a nivel judicial», mientras que en el resto de los casos el honorario del abogado lo establece el mismo.

Seis meses de prisión por agredir y amenazar a sus padres con un machete

La discusión comenzó cuando el joven regresó a casa después de un día de fiesta

I.S. / Soria

La jueza del Juzgado de lo Penal número 1 de Soria condenó ayer a un joven por un delito de lesiones y otro de amenazas, ambos en el ámbito familiar, a tres meses de prisión por cada uno de ellos. Además, el procesado, que responde a las iniciales J.A.H.L., tendrá prohibido durante seis meses acercarse a menos de 500 metros de su padre. Por los mismos hechos, se le impuso la «privación del derecho a la tenencia y porte de armas por tiempo de seis meses» y a someterse a un «tratamiento médico externo psiquiátrico y de deshabitación de su toxicomanía» durante dos años, hecho éste que le exime de ir a prisión, siempre y cuando cumpla con el periodo fijado para desintoxicarse.

Por una falta de amenazas, también en el ámbito familiar, se le impuso «la pena de 10 días de trabajos en beneficio de la comunidad» y la «prohibición de acercarse a menos de 500 metros respecto a su madre».

Tanto a los delitos como a la falta se les aplicó la eximente incompleta de trastorno mental porque en el momento de los hechos el encausado «padecía una dependencia al alcohol y de abuso de sustancias estupefacientes (hachís, cocaína) y un trastorno mixto de la personalidad, que se traducía en alteraciones de su comportamiento en forma de conductas impulsivas y de descontrol emocional ante situaciones de conflicto y estresantes, como la vivida el día de los hechos», según consta en las diligencias previas.

Los hechos ocurrieron sobre las 17.00 horas del 30 de junio de 2008, cuando el condenado regresó al domicilio familiar en el que convivía con sus progenitores después de haber pasado «toda la noche fuera de casa». El padre le recriminó la conducta y le instaron, «especialmente su padre, que recogiera sus cosas y abandonara» la vivienda. Fue entonces cuando el joven, en «gran estado de agitación y agresividad», tiró al suelo varios enseres de la vivienda para después abalanzarse sobre su padre, «a quien empezó a golpear en la cara y quien para evitar la agresión que estaba sufriendo por parte de su hijo y conseguir zafarse de él, le propinó un golpe en la cara y otras partes del cuerpo, corriendo a refugiarse en su habitación».

Después, «y siguiendo con un estado de notoria alteración», el procesado «se dirigió a la cocina y cogiendo una macheta se trasladó a la habitación donde estaba su padre, amenazando con ella a éste, al tiempo que le decía que lo iba a matar, momento en el que fue arrebatada la macheta por su madre», a quien comenzó a dirigir palabras «tales como que ella tenía la culpa de todo y que si no se separaba de su padre ya vería», por lo que llamó a la Policía para que acudiese a la vivienda.

El padre sufrió hematomas y el hijo erosiones y rotura en los huesos de nariz, daños en el cuello y diversas contusiones. El progenitor quedó absuelto de un presunto delito de lesiones por concurrir la eximente de legítima defensa.

Sale de fiesta y abandona en casa a sus tres hijas menores

Soria

La Policía Nacional detuvo el sábado a una mujer de 28 años y nacionalidad venezolana que responde a las iniciales M.C.M.G., como presunta autora de un delito de abandono de menores. La Policía fue alertada a las 7.43 horas de la mañana del domingo de que tres niñas se encontraban solas y pidiendo auxilio en una vivienda de la calle Mesta de la capital soriana. Hasta la zona se desplazó una dotación de la Policía Nacional, que comprobó que la madre de las niñas no se encontraba en el domicilio y que tres niñas se encontraban pidiendo socorro.

La mujer, que llegó a casa sobre las 8.30 horas después de pasar toda la noche fuera del domicilio, confirmó que era la madre de las tres niñas, de 7, 4 y 2 años, que había estado de fiesta así como que pensaba que su suegra se había hecho cargo de las tres menores. A pesar de la declaración de la joven venezolana, su suegra tampoco se encontraba en la vivienda con las tres menores. Después de toda una noche solas en la vivienda, no hubo que lamentar daños personales en ninguna de las tres niñas.

Un matrimonio denuncia a un joven tras sufrir una agresión

Soria

Un matrimonio denunció las lesiones que supuestamente les ocasionó un joven de entre 25 y 30 años alrededor de las 22.00 horas del pasado sábado. Los hechos ocurrieron a la altura de un semáforo de la calle San Benito de la capital soriana, cuando la mujer advirtió a dos jóvenes que viajaban en un vehículo que no llevaba encendidas las luces obligatorias para circular. Fue entonces cuando uno de los jóvenes, el supuesto agresor, se bajó del turismo y comenzó a insultar a la pareja. Inmediatamente después, el presunto agresor propinó un puñetazo en la cara al marido y otro en el pecho a la mujer.

Como consecuencia de las agresiones de uno de los dos jóvenes que viajaban en el vehículo, el marido vio como se le rompieron las gafas, que fueron valoradas en 300 euros.

Después de los hechos, el matrimonio denunció lo ocurrido en la calle San Benito y explicó a la Policía que uno de los jóvenes se bajó del coche y, después de insultarles, comenzó a agredir primero al marido y después a la mujer.



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Medios nacionales

PROFESIONALES

Crowe Horwath crece en España

El despacho de abogados Ibáñez & Fernández de Valderrama se ha incorporado a la red internacional de servicios profesionales Crowe Horwath. La firma incorpora a tres nuevos socios.

Unión Profesional tacha la futura norma sobre visados de inadecuada

Directiva ♦ UP remite a Economía un informe crítico con el proyecto de real decreto

A. GARVI
agarvi@neg-ocio.com

Hasta finales de abril. Era el plazo marcado por la Ley Ómnibus al Gobierno para presentar el real decreto que estableciera los visados que serán exigibles de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre Colegios Profesionales.

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Hacienda todavía está recibiendo las alegaciones de las instituciones y colectivos de profesionales para elaborar el proyecto de norma que establezca las obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales.

Unión Profesional (UP), la asociación que representa a más de 1.000 colegios profesionales y un millón y medio de colegiados, ha remitido sus alegaciones al Departamento dirigido

por Elena Salgado. En su texto, UP ha defendido la importancia actual del visado como instrumento "necesario e insustituible o de difícil sustitución".

Coste y trámites

Además, esta herramienta de control supone una ventaja en cuanto a "costes, tiempos y trámites". Arquitectos e ingenieros son las profesiones más afectadas por la eliminación de este requisito de control previo.

La principal función del visado es "constituir una función genuina de control preventivo de la seguridad", por lo que dejarlo a la libre voluntad de los interesados colisiona con la función de control previo que incrementa los índices de seguridad.

La asociación presidida por Carlos Carnicer afirma que el real decreto "resulta inadecuado" para regular los visados exigibles con los criterios que se recogen en el proyecto del Ministerio de Economía. El Gobierno "ha dibujado un escenario que no es real ni puede hacerse realidad", lo que supone desvirtuar el espíritu de la Directiva de Servicios en el Mercado Interior, transpuesta a la normativa española por la Ley Ómnibus y la Ley Paraguis.

La posible sustitución del visado por un seguro profesional recibe la crítica de UP por la confusión que generaría. Las aseguradoras tienen la función de resarcir o compensar daños, no de evitarlos. Aunque el mercado de seguros incrementará su negocio, con el consiguiente abaratamiento de primas, no



Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, envió sus propuestas a Economía DANIEL SANTAMARÍA

menos cierto es que las tarifas aseguradoras serán "más bajas cuanto más control a priori existe", argumenta Unión Profesional para defender el visado previo.

UP matiza en su informe que la calidad de los trabajos profesionales cuenta con plenas garantías, pero es necesaria la intervención de los colegios profesionales que mediante su control mantienen la tendencia del trabajo bien hecho y seguro. "Si se eliminan los controles previos", esta tendencia a la excelencia profesional se perdería.

La norma en proyecto regula las obligaciones del visado colegial desde el punto de vista del Ministerio de Economía y Hacienda. Pese a la participación

de los ministerios de adscripción de los diferentes profesionales, el futuro real decreto no ha tenido en cuenta la especialización de cada visado y la adecuada evaluación de los que deben exigirse para los trabajos profesionales que afectan a la integridad física y la seguridad de las personas.

Control invariable

Además, UP propone que el visado de un trabajo profesional se realice por personas o sociedades que estén especializadas. En caso contrario, la acreditación de la habilitación profesional y el control de su ejercicio, establecidos por ley, se hacen invariables.

En apoyo de sus argumentos,

UP asegura que los colegios profesionales y consejos generales son entidades de derecho público amparadas por la Constitución.

Además, recuerdan que a la hora de redactar el futuro real decreto, el Ministerio de Economía debe considerar la Directiva de Servicios en el Mercado Interior y la propia Ley Paraguis que la transpone. Ambas normas recogen como excepciones al régimen de autorización (visado) aquellas actuaciones que deban mantenerse por razones imperiosas de interés general.

En la gestión de la norma en proyecto debería haberse tenido en cuenta el papel constitucional de los colegios y la necesidad del interés general. ♦



Lorenzo Amor preside ATA. OSG

El CES apoya la afiliación entre autónomos

Proyecto normativo
ATA crítica al Consejo Económico y Social por romper el consenso entre trabajadores y Gobierno

El Pleno del Consejo Económico y Social (CES) aprobó ayer el dictamen sobre el real decreto por el que se crea y regula el Consejo de la representatividad de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos en el ámbito estatal. El CES, con carácter general entiende que sería necesario dar prioridad a la afiliación sobre otros criterios de representación y propone rebajar el número de comunidades en el que ha de estar implantada una determinada asociación para formar parte de dicho consejo.

Por otro lado, la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) lamentó el dictamen del CES, contrario a lo acordado entre los autónomos y el Gobierno, y critica que rompa el consenso establecido entre todas las partes. El proyecto pactado en la Mesa del Trabajo Autónomo desarrolla fielmente todos y cada uno de los criterios de representatividad establecidos en el Estatuto del Trabajo Autónomo, por lo que ATA no ve factible rebajarlos. ♦ A.G.

ALEGACIONES DE INGENIEROS

Entregadas 10.000 firmas

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales presentó las alegaciones al borrador del decreto sobre el visado, apoyadas por más de 10.000 firmas de usuarios e ingenieros. La única habilitación que en la Ley Ómnibus se otorga al Gobierno es para establecer la lista de visados obligatorios; nada más que eso. Por ello, el Gobierno no tiene potestad para regular, sino para establecer la lista de visados obligatorios.

Carlos Mas, reelegido presidente de PricewaterhouseCoopers en España

Servicios

La asamblea de socios de PricewaterhouseCoopers (PwC) ha reelegido a Carlos Mas Ivars como presidente de la firma en España para los próximos cuatro años. Mas se hizo cargo de la compañía en noviembre de 2006.

Carlos Mas, además de presi-

dente de PwC España, es miembro del Consejo Mundial de Estrategia de la firma y del equipo de liderazgo del cluster central —Europa, África, Oriente Medio e India—. Mas se incorporó a PwC en 1985, siendo promovido a socio de la firma en 1996. Desde entonces, ha ocupado varios cargos de responsabilidad en las divisiones de audito-

ría y consultoría. En 2004 fue socio responsable de la división de Consultoría de Negocio en España, así como miembro de la Ejecutiva nacional de la firma y miembro de la Ejecutiva europea de PwC Consultoría de Negocio. Además, Carlos Mas ha sido elegido entre los 35 directivos con mejor reputación del país. ♦ REDACCIÓN



Carlos Mas. OSG

Los secretarios judiciales irán también a la huelga

Sindicatos

El sindicato de los secretarios judiciales (Sisej) ha decidido sumarse a la huelga de trabajadores del sector "público del próximo día 8.

Según Sisej, el hecho de ir a la huelga no obedece a una posición sindical únicamente vinculada con la importante rebaja

salarial que sufrirán los funcionarios públicos sino que también lo hacen en defensa del Estado Social. Según el sindicato, peligra la protección que merecen los ciudadanos más desfavorecidos, y con la huelga quie- ren hacer frente al ataque y desprestigio que el tjeretazo puede acarrear a todo el servicio público. ♦ REDACCIÓN

